BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200227831

Bogotá D.C. 29-07-2025

Señores
SOLIUN S.A.S.
Atte. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal
correo: proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C # 48-75 Barrio Normandía
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de interventoría No **4310 de 2024** cuyo objeto es: *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano Simón Bolívar en la localidad de Teusaquillo.".* Expediente interno No 2025800701600316E.

ASUNTO: Respuesta a su comunicado No. IDRD-4310-2024-508 (IDRD 20252100303042) – "*ALCANCE A NUESTRO COMUNICADO IDRD-4310-2024-477 - REMISIÓN INFORMES MENSUALES OBSERVADOS - COMPONENTE AMBIENTAL."*

Estimado Ingeniero Delgado;

En respuesta al comunicado del asunto, se recuerda respetuosamente a la Interventoría que mediante radicado 20254100213901 del 21/07/2025 se solicitó *"…**la entrega de los informes ambientales para cada periodo reportado de manera independiente; es decir, un radicado para cada informe presentado de acuerdo con el periodo objeto de reporte**."";* solicitud orientada a dar cumplimiento a la Política de Gestión Documental del IDRD, *"la cual se constituye en un marco integral que facilita la clasificación, organización, almacenamiento, recuperación, conservación y preservación de los documentos de archivos a lo largo de su ciclo de vida en cualquier soporte",* requerimiento que evidentemente no fue atendido por la Interventoría. – Negrita y subrayado fuera de texto original.

No obstante, y esperando que se atienda en adelante lo referido anteriormente, se informa que después de revisar el contenido de los informes mensuales ambientales de interventoría No 2 y No 3 correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2025 respectivamente, el día 25/07/2025 fue notificado a la Interventoría SOLIUN S.A.S. mediante correo institucional por parte del profesional de apoyo transversal a cargo del

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

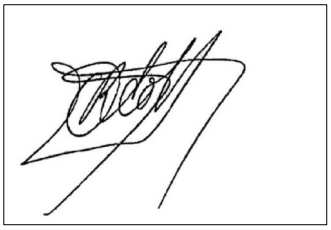
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

componente ambiental, el cumplimiento de los documentos entregados al IDRD, tal como se presenta a continuación:

> *"(…) Una vez revisado el radicado 20252100303042 del 24/07/2025 mediante el cual se remitieron los informes mensuales ambientales de interventoría No 2 y No 3 con los ajustes requeridos según observaciones anteriores, se informa que los documentos atendieron satisfactoriamente las observaciones y por lo tanto CUMPLEN con los requerimientos establecidos en la lista de chequeo, la cual se adjunta al presente correo como soporte de la revisión adelantada. (…)"*

De acuerdo con lo descrito, se adjuntan una vez más las listas de chequeo de cumplimiento para los informes mensuales del componente ambiental No 2 (Periodo febrero 2025) y No 3 (Periodo marzo de 2025) para su conocimiento y registro.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222-11
Área Técnica

Anexos: Lista de chequeo de cumplimiento – Informe Ambiental de Interventoría No 2_v3 (Febrero 2025)
Lista de chequeo de cumplimiento – Informe Ambiental de Interventoría No 3_v3 (Marzo 2025)

Copia: N/A

Elaboró: Oscar Yecid Castro Beltrán – Contratista – STC
Proyectó: Oscar Yecid Castro Beltrán – Contratista – STC

Revisó: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo – Supervisor Cto_4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 222-11

Aprobó: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo – Supervisor Cto_4310 de 2024
Profesional Especializado Grado 222-11

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4310-2024 **Parque:** *Metropolitano SIMON BOLIVAR - PLAZA DE EVENTOS*

Objeto contractual: Realizar la interventoria técnica, administrativa , contable, financiera, ambiental, sst y jurídica a los estudios y diseños de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano SIMON BOLIVAR en la Localidad de Teusaquillo

Supervisión: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo **N° Radicado:** 20252100303042 **N° Informe:** 03 **N° Revisión** 03

Apoyo a Supervisión: Juan Pablo Sanabria Vega, Jorge Luis Estupiñán Perdomo **Revisa:** Oscar Yecid Castro Beltrán

Periodo del Informe: Entre: 1-mar.-25 al 31-mar.-25 **Fecha Revisión:** viernes, 25 de julio de 2025

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría) Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** ***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025** ***Fecha Final:*** **viernes, 15 de agosto de 2025** ***Plazo Actual:*** Siete (7) meses ***Ejecutor:*** **MC ARQUITECTOS S.A.** ***Interventoría:*** **SOLIUN S.A.S** El proyecto no cuenta con modificaciones contractuales al cierre del periodo de reporte.
Descripción tácita de la aprobación del informe mensual del contratista de obra, el cual deberá relacionar el número del radicado, nombre del informe, folios, número de anexos que revisó, validó y aprobó. (Anexar la aprobación).				X	CUMPLE - En el numeral 5.1, Tabla 1 se presenta la trazabilidad documental con fecha de las revisiones de los informes de Consultoría. Evidencias en el Anexo 1
Actividades ejecutadas en el periodo Descripción de actividades ejecutadas en el periodo (contratista consultor e interventoría) en cumplimiento de obligaciones ambientales.				X	CUMPLE - En el numeral 5 se describen todas las actividades ejecutadas en el periodo por parte de la Consultoría y las revisiones adelantadas por la Interventoría. Evidencias en los anexos del informe.
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES					
Seguimiento a las determinantes ambientales o requerimientos de diseño, expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.1 Tabla 7 - Evidencias en el Anexo No 5
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.2 Tabla 8
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.3
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.4
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.5
Suscripción del acta de paisajismo con Jardín Botánico de Bogotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.6 y en la Tabla No 4. Se aclara la metodología para la entrega progresiva de los productos contractuales.
Análisis específico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).				X	CUMPLE - Se presenta información en el numeral 5.5.7.
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)				X	CUMPLE - Se presenta en el numeral 5.5.8
Elaboración de Documento Técnico de Soporte y certificación de reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible. (Según aplique)	X				Según el cronograma de entregas por Hitos que se establece en la metodología aprobada por Interventoría, para el siguiente periodo se inicia con las capacitaciones del programa con la SDA.
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN					
Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición - PMARCD. Anexo I - Resolución 1257 de 2021. revisado y aprobado.				X	CUMPLE - Se presenta en el numeral 5.5.9 la información aplicable en el periodo de reporte, y en la Ilustración No 5 se relaciona el cronograma de entregas por Hitos que establece la metodología aprobada por Interventoría.
Presupuesto de costos de tratamientos y disposición de RCD de la obra.	X				NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE - Una vez se cuente con diseños a detalle será estimado e incorporado el presupuesto de RCD.
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA					
Caracterización ambiental del área de influencia.				X	CUMPLE - En el numeral 5.5.10 se presenta avance de este ítem del PMA. El avance se sencuentra en revisión de Interventoría. DE ACUERDO CON LA ILUSTRACIÓN No 6 (HITOS PMA), SE ESTABLECE QUE LAS SIGUIENTES ENTREGAS ESTÁN PROGRAMADAS POR CRONOGRAMA PARA LOS MESES SUBSIGUIENTES.

LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
COMPONENTE AMBIENTAL
ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Contrato N. IDRD-SG-4310-2024 **Parque:** *Metropolitano SIMON BOLIVAR - PLAZA DE EVENTOS*

Objeto contractual: Realizar la interventoria técnica, administrativa , contable, financiera, ambiental, sst y jurídica a los estudios y diseños de ingeniería y arquitectura de la adecuación de la plaza de eventos del parque metropolitano SIMON BOLIVAR en la Localidad de Teusaquillo

Supervisión: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo **N° Radicado:** 20252100303042 **N° Informe:** 03 **N° Revisión** 03

Apoyo a Supervisión: Juan Pablo Sanabria Vega
Jorge Luis Estupiñán Perdomo **Revisa:** Oscar Yecid Castro Beltrán

Periodo del Informe: Entre: 1-mar.-25 al 31-mar.-25 **Fecha Revisión:** viernes, 25 de julio de 2025

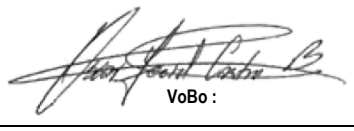
DOCUMENTO	%Cumplimiento				OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	100%	
Descripción de las actividades del proyecto.	X				ENTREGA ESTIMADA PARA EL 25 DE ABRIL DE 2025, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA APROBADA POR LA INTERVENTORÍA
Identificación de aspectos e impactos ambientales.	X				ENTREGA ESTIMADA PARA EL 16 DE MAYO DE 2025, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA APROBADA POR LA INTERVENTORÍA
Evaluación de impactos ambientales.	X				
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.	X				ENTREGA ESTIMADA PARA EL PERIODO DEL 06 AL 20 DE JUNIO DE 2025, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA APROBADA POR LA INTERVENTORÍA
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)	X				
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)	X				
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)	X				
Manejo de residuos sólidos convencionales.	X				
Manejo de residuos sólidos de características diferenciadas.	X				
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)	X				
Otras fichas.	X				
Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)	X				
REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS					
Implementación diseño paisajístico.	X				NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE
Pruebas in situ; suelos, geotecnia, entre otras.	X				NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE
Visitas de autoridades o entidades competentes.	X				NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE
Otros.					

ANEXOS (Copias y Originales)

	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
Anexo N°: 1	Revisión informe ambiental Consultoría
Anexo N°: 2	Actas de reunión
Anexo N°: 3	Gestión de correspondencia
Anexo N°: 4	Revisión de entregables
Anexo N°: 5	Matriz de requerimientos ambientales

OBSERVACIONES GENERALES

El informe presentado, ***cumple X*** *o no cumple* con los parámetros descritos en los documentos del pliego de condiciones y la norma vigente.



VoBo :

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4310 DE 2024
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 7653016 – 3013942384
Email: proyectos2@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR"

INFORME MENSUAL No 3 – COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025



TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	Yanneth Duarte Almonacid	Especialista Ambiental Inter	
REVISO Y APROBÓ	Edna Constanza Cepeda Sánchez	Directora de Interventoría	

ABRIL 2025 / BOGOTÁ D.C.

Control de Cambios			
Fecha	**Versión**	**Descripción**	**Estado**
07-05-2025	0	Creación del Documento	Obsoleto
26-05-2025	1	Atención Observaciones IDRD	Obsoleto
09-07-2025	2	Atención Observaciones IDRD	Obsoleto
23-07-2025	3	Atención Observaciones IDRD	Vigente

CONTENIDO

2. CONDICIONES CONTRACTUALES 6
2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 6
2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024 6
2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024 6
3. OBJETIVOS 7
4. LOCALIZACIÓN 7
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 10
5.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME CONSULTORÍA 10
5.2. GESTIÓN DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA 11
5.3. PARTICIPACIÓN DE REUNIONES 12
5.4. CONSULTA A ENTIDADES 12
5.5. DESARROLLO DE PRODUCTOS CONTRACTUALES 13
5.5.1. DETERMINANTES AMBIENTALES 15
5.5.2. PERMISOS AMBIENTALES 16
5.5.3. PAGOS PARA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS Y/O TRÁMITES AMBIENTALES 17
5.5.4. BALANCE DE ÁREAS SEGÚN PLAN DIRECTOR 17
5.5.5. DISEÑO DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE 18
5.5.6. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAISAJISMO CON JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB Y SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA. 18
5.5.7. GESTIÓN DEL RIESGO 19
5.5.8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA DE ENSAYOS IN SITU. (GEOTÉCNICA, SUELOS ENTRE OTROS) 21
5.5.9. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN – PGRCD 21
5.5.10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA 21
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS 23
6.1. IMPLEMENTACIÓN DISEÑO PAISAJÍSTICO 23
6.2. PRUEBAS IN SITU; SUELOS, GEOTECNIA, ENTRE OTRAS. 23
6.3. VISITAS DE AUTORIDADES O ENTIDADES COMPETENTES. 23
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1: Revisión informe Ambiental consultoría
Anexo 2: Actas de reunión
Anexo 3: Gestión de correspondencia
Anexo 4: Revisión de Entregables
Anexo 5: Matriz de Requerimientos Ambientales

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el seguimiento al periodo en mención del contrato de consultoría No. 4266 de 2024, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 4310 de 2024, relacionando el estado a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al contrato de consultoría de acuerdo con las etapas establecidas a nivel contractual.

El presente informe se adelantó de igual forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del respectivo contrato, donde se incluye lo señalado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD.

De la misma manera se presenta en este informe la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría, SOLIUN SAS, respecto a la documentación e información entregada por parte de MC ARQUITECTOS S.A. en su calidad de consultor, el IDRD como entidad contratante, y así mismo se incluyen los conceptos efectuados por esta interventoría por cada especialidad.

2. CONDICIONES CONTRACTUALES

2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."

2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR"

2.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4266-2024
Contratista Consultoría y/obra	MC ARQUITECTOS S.A.
Objeto	"EALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACION DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO"
Tiempo contractual total	SEIS 6 (MESES)
Valor inicial del contrato	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.342.490.840)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE JULIO DE 2025

2.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024

No. de contrato	IDRD-SG-4310-2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S

Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR."
Tiempo contractual total	SIETE 7 (MESES)
Valor inicial del contrato	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($509.150.832)
Fecha Inicio	15 DE ENERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	15 DE AGOSTO DE 2025

3. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los principales objetivos del presente informe, que esta interventoría ha considerado que son de relevancia para el desarrollo de la Consultoría mediante el contrato No.4266 de 2024:

- ✔ Hacer el seguimiento a la protección ambiental en el marco de la ejecución del contrato de estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura para la adecuación de la Plaza de Eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar.
- ✔ Presentar el seguimiento y control dentro del desarrollo del contrato, al cumplimiento de las obligaciones establecidas para el consultor en las diferentes etapas del contrato.
- ✔ Presentar el resultado y estado de cumplimiento del desarrollo de los entregables durante el periodo objeto de reporte de cara al cumplimiento de los componentes ambiental y de gestión del riesgo.
- ✔ Velar por el cumplimiento de cada entregable de acuerdo con lo requerido por la entidad contratante (IDRD) y los términos de referencia. Lo anterior, orientado a la formulación de medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los posibles impactos que puedan se puedan generar, propendiendo por cumplir la normativa legal ambiental vigente que rige para el desarrollo de proyectos constructivos en la ciudad de Bogotá D.C.

4. LOCALIZACIÓN

La PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO se encuentra ubicada en el sector Central del parque, el cual está registrado con el Código IDRD 13-089 en

el sistema Distrital de Parques, y se encuentra ubicado entre la carrera 60 y 68 con calles 53 y 64 (CHIP AAA0055TREA) de la localidad de Teusaquillo.

Ilustración 1 Ubicación plaza de eventos Parque Simón Bolívar

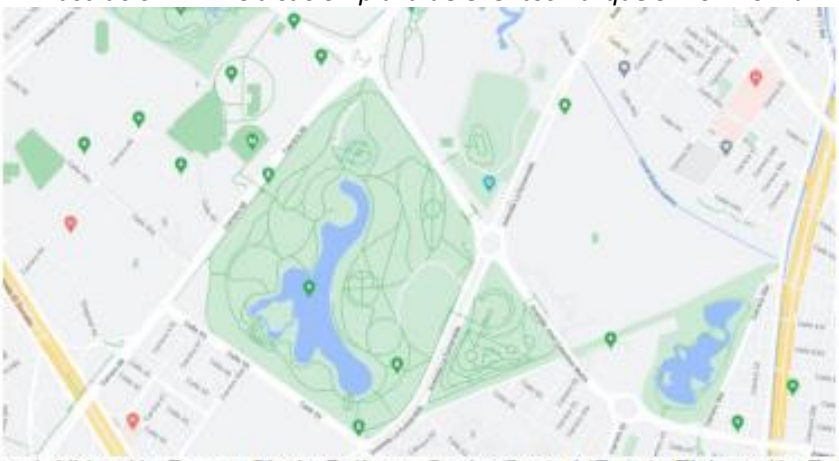


Figura 1, Ubicación Parque Simón Bolívar – Sector Central (Fuente Elaboración Propia)

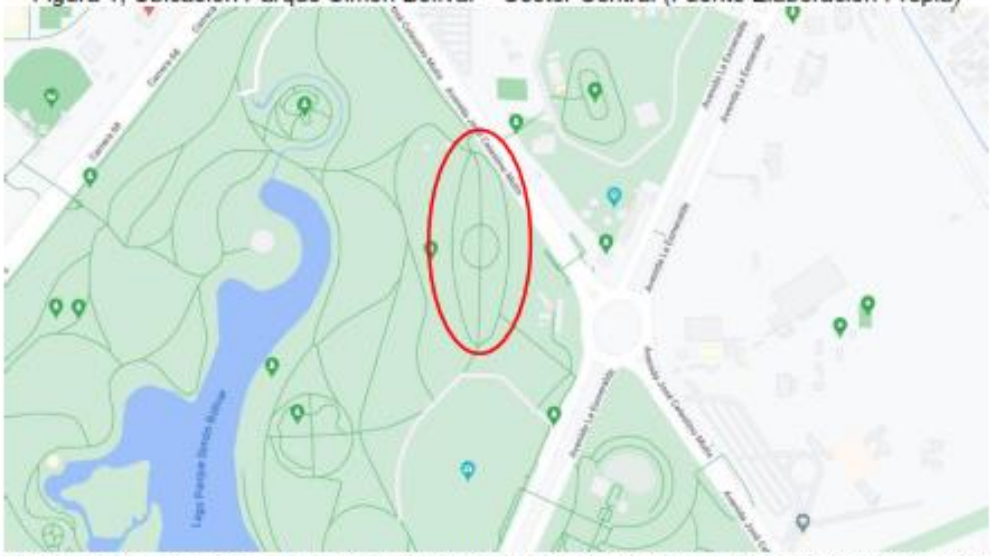
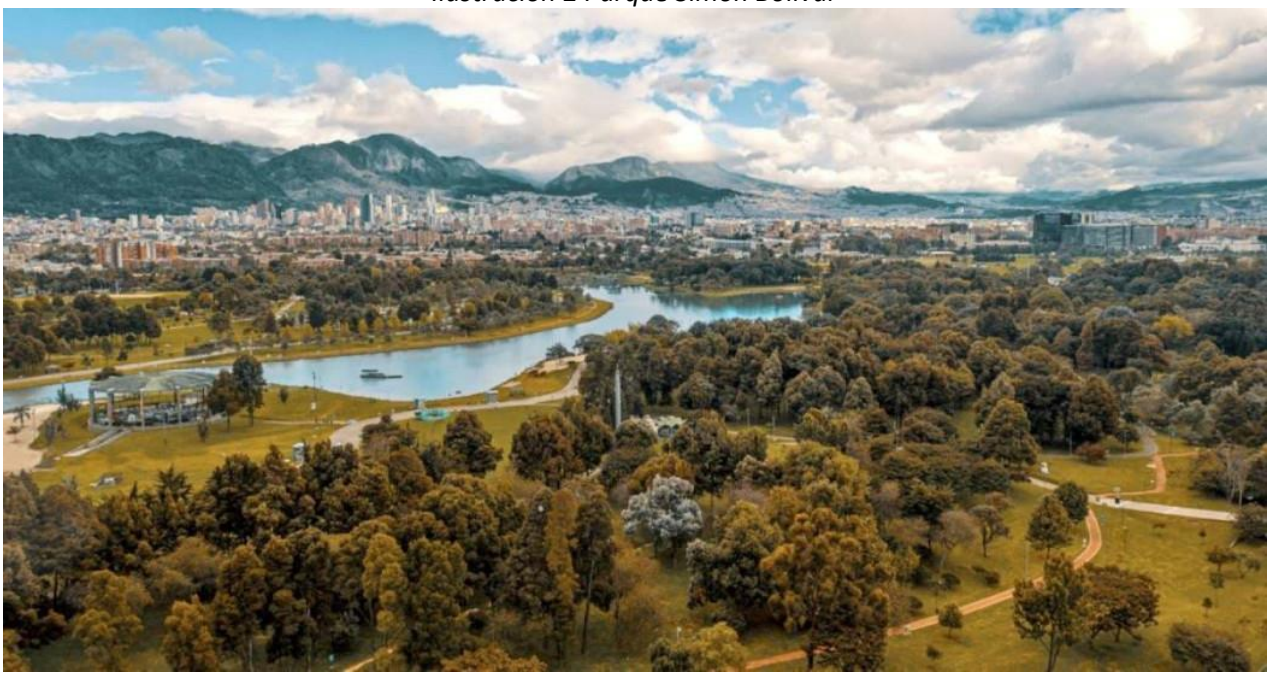


Figura 2, Ubicación predio Plaza de Eventos Parque Simón Bolívar (Fuente Elaboración Propia)

Fuente: Estudios previos

Ilustración 2 Parque Simón Bolívar



Fuente: bogota.gov.co

El parque metropolitano cuenta con un espacio crucial para la realización de eventos masivos en la ciudad, este espacio designado como Plaza Ceremonial (también conocida como plaza de eventos).

Así mismo, es pertinente señalar las condiciones patrimoniales con las que cuenta el Parque Metropolitano Simón Bolívar:

Cuenta con una relación de colindancia con el inmueble denominado Templete del Campo Eucarístico El Salitre, el cual tiene asignado el nivel de intervención 1 (N-1), según lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021.

La Plazoleta de eventos, cuenta con una relación directa con un Bien Mueble (escultura), denominado EL GENIO, SIMÓN BOLÍVAR, el cual cuenta con una declaratoria distrital mediante Resolución SCRD No. 360 de 2020.

Cuenta con una relación directa con un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, al localizarse dentro de los cien (100) metros establecidos como zona de influencia, según lo indica la Resolución Nacional 1359 de 2013 y reafirmado en el Decreto Nacional 1080 de 2015.

Así mismo, la plaza de eventos cuenta con un Bien Mueble de Interés Cultural, denominado Busto de Bolívar de los cuales existen cinco ejemplares, la cual fue donada por el gobierno venezolano.

Ilustración 3 Plaza de eventos Parque Simón Bolívar



Fuente: Propia

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo objeto de reporte **(del 01 al 31 de marzo de 2025)** se desarrollaron las siguientes actividades.

5.1. Revisión y aprobación informe consultoría

Durante el periodo objeto de reporte se realizó la revisión del informe No. 3 entregado por parte del consultor, el cual a la fecha de corte del presente informe no se encuentra aprobado. En la siguiente tabla se relaciona el estado de revisión de los informes mensuales:

Tabla 1 Revisión y Aprobación Informes de Consultoría

No. DE INFORME	PERIODO	REVISIÓN	COMUNICADO	ESTADO
1	Enero	07-02-2025	Correo 07-02-2025 IDRD-4310-2024-046	No Aprobado
1	Enero	11-02-2025	Correo 11-02-2025	Aprobado

No. DE INFORME	PERIODO	REVISIÓN	COMUNICADO	ESTADO
			IDRD-4310-2024-070	
2	Febrero	12-03-2025	Correo 12-03-2025 IDRD-4310-2024-161	No Aprobado
2	Febrero	26-03-2025	IDRD-4310-2024-206	Aprobado
3	Marzo	10-04-2025	Correo 10-04-2025	No Aprobado
3	Marzo	21-04-2025	Correo 21-04-2025	No Aprobado
3	Marzo	06-05-2025	IDRD-4310-2024-327	Aprobado

Fuente: Soliun SAS

En la siguiente tabla se relaciona el estado actual de los informes de la interventoría:

Tabla 2 Gestión Informes Interventoría

NO. DE INFORME	PERIODO	VERSIÓN	FECHA ENVÍO	COMUNICADO	ESTADO
1	Enero	0	10-02-2025	IDRD-4310-2024-052	No Aprobado
1	Enero	1	31-03-2025	IDRD-4310-2024-215	Se valida cumplimiento contractual mediante la emisión de lista de chequeo
2	Febrero	0	18-03-2025	Correo Electrónico	Revisión

Fuente: Soliun SAS

En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjunta los soportes correspondientes a la gestión realizada por parte de la interventoría.

5.2. Gestión de revisión de hojas de vida

Durante el mes de febrero de 2025 fueron revisadas y aprobadas las hojas de vida de los profesionales de los componentes, ambiental, forestal, fauna y riesgos. En el informe No. 2 de la interventoría se entregaron los soportes correspondientes.

5.3. Participación de Reuniones

En la siguiente tabla se relacionan las reuniones realizadas durante el periodo objeto de reporte:

Tabla 3 Reuniones desarrolladas

FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVO
Marzo 12 de 2025	Consultoría Interventoría	Realizar mesa de trabajo del componente de gestión del riesgo para la revisión de los entregables del componente
Marzo 13 de 2025	Supervisión Ambiental IDRD Consultoría Interventoría	Desarrollar el comité No. 3 para los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos para el seguimiento del desarrollo de los entregables contemplados en el apéndice ambiental del contrato.
Marzo 27 de 2025	Supervisión Ambiental IDRD Consultoría Interventoría	Desarrollar el comité No. 4 para los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos para el seguimiento del desarrollo de los entregables contemplados en el apéndice ambiental del contrato.

Fuente: SOLIUN SAS

En el **(ANEXO 2)** del presente informe se adjuntan las actas de los comités y reuniones mencionados anteriormente.

5.4. Consulta a Entidades

Durante el periodo objeto de reporte el consultor gestionó la siguiente correspondencia ante las entidades competentes:

Tabla 4 Correspondencia consolidada enviada y Recibida

Consecutivo	Fecha	Entidad	Asunto	Respuesta
MCA023G-2025-2502PSB-004G	20-01-2025	SDA	Solicitud De Normativa Vigente	Respuesta bajo radicado 2025EE32883 Fecha: 10-02-2025
MCA073A-2025250PSB-033C	04-02-2025	JBB	Solicitud de Información	Respuesta bajo radicado 2025JBB41006582 Fecha: 06-02-2025
MCA073D-2025-2502PSB-033D	3/2/2025	IDIGER	Solicitud de información 2025EE1707	A la fecha de corte no cuenta con respuesta
MCA073A-2025250PSB-078	24-02-2025	SDA	Solicitudes de índole ambiental para ejecución de proyecto	Respuesta bajo radicado 2025EE43114 Fecha: 25-02-2025
MCA023G-2025-2502PSB-149	24-03-2025	IDIGER	Derecho de petición solicitud de normativa vigente	NA para el periodo

Fuente: SOLIUN SAS

Respuesta SDA bajo radicado 2025EE32883 del 10-02-2025

- Asunto: Respuesta parcial al radicado 2025ER16615 solicitud de información sobre normatividad y trámites para consultoría adecuación plaza de eventos parque Simón Bolívar: A través del oficio la SDA responde lo siguiente *"En los términos señalados se informa que, con el fin de dar cumplimiento a su solicitud, se solicita amablemente una prórroga de 10 días hábiles, para dar respuesta de fondo a su solicitud, por lo cual se dará respuesta a más tardar el día 25 de febrero de 2025".*

Respuesta JBB bajo radicado 2025JBB41006582 06-02-2025

- Asunto: Respuesta al radicado 2025JBB41009111 - Oficio MC A073C-2025-2502PSB-033C. Solicitud de información. La entidad brinda la claridad frente al proceso de aprobación de los diseños paisajísticos de la siguiente manera "*Revisión y Asesoría de Diseños Paisajísticos. La Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial hará la revisión de los diseños de arbolado urbano, en coordinación con la oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico José Celestino Mutis, previo a la radicación de la solicitud de evaluación. Para lo cual se establece realizarla el primer día hábil de cada semana, en el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La revisión quedará en firme a través del acta que se elabore como certificación de la revisión y aprobación de los diseños, donde se incluya la entrega de la lista de chequeo".*

Respuesta SDA bajo radicado 2025EE43114 del 25-02-2025

- Asunto: Solicitudes de índole ambiental para ejecución de proyecto: A través del radicado 2025EE43114 de 25-02-2025 la SDA brinda las aclaraciones correspondientes frente al cruce con la EEP, citando lo siguiente *"El polígono del Parque Simón Bolívar sector Centro Bolivariano. Código IDRD 13-089, producto del Plan Maestro del Parque Simón Bolívar hace parte de la Estructura Ecológica Principal en la categoría de "Parques de la Red Estructurante".* Sumado a lo anterior, brinda los lineamientos correspondientes a tener en cuenta durante la etapa diseño, construcción y operación del escenario.

En el **(ANEXO 3)** del presente informe se adjunta la correspondencia del periodo objeto de reporte anteriormente mencionada.

5.5. Desarrollo De Productos Contractuales

Como producto final del desarrollo del objeto contractual del contrato, para los componentes ambiental, forestal, fauna y riesgos, el consultor deberá realizar la entrega de los siguientes documentos:

- Evaluación preliminar de los impactos ambientales y de gestión del riesgo identificaos, en ocasión del esquema básico.
- Plan de Manejo Ambiental – PMA.
- Programa de Manejo Ambiental de Construcción y Demolición - PMA de RCD, el cual deberá contener los anexos establecidos en el Decreto 507 de 2023 o la normativa que aplique.
- Acta de paisajismo suscrita por las entidades Distritales: Se deberá entregar plano del diseño, memorias de cuantificación, balance de áreas, de acuerdo con el instrumento de planeación que le aplique. Además de la ingeniería de detalle y memorias de la (s) tipología (s) SUDS de conformidad con lo establecido en el Decreto 0555 de 2021.
- Presentación de la memoria técnica al programa Bogotá Construcción Sostenible y obtención del pre reconocimiento del programa.
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas.
- Informes mensuales ambientales: El contratista deberá entregar los informes mensuales a la interventoría, para su revisión y aprobación, adoptando los lineamientos establecidos por el IDRD para validar su cumplimiento.
- Lista de verificación *"Requerimientos ambientales"*, donde se valide la incorporación de los criterios ambientales de Ecourbanismo.
- Informe final ambiental: El contratista deberá entregar un informe final a la interventoría, para su revisión y aprobación una vez terminada la ejecución contractual.

Durante el periodo objeto de reporte la consultoría presento los siguientes entregables. Se aclara que, los entregables que se presentan a continuación fueron solicitados por la interventoría en la primera etapa del contrato y tuvieron como objetivos los siguientes:

- Evaluar la documentación entregada por parte de la entidad
- Fijar una metodología para el componente ambiental en la que se establezcan hitos para el desarrollo de los entregables contenidos en el apéndice ambiental.
- Implementar la metodología de matriz multicriterio para la selección de una propuesta de diseño en la que se contemplan criterios del componente ambiental.

Tabla 5 Seguimiento a Entregables - Esquema Básico

ENTREGABLE	FECHA DE REVISIÓN	ESTADO
Diagnóstico Ambiental	04-03-2025	Oficio: IDRD-4310-2024-138 Aprobado
Metodología Componente Ambiental	04-03-2025	Oficio: IDRD-4310-2024-138 Aprobado
Matriz Multicriterio. Este producto se revisó a través del esquema básico.	26-03-2025	Oficio: IDRD-4310-2024-205 No Aprobado

ENTREGABLE	FECHA DE REVISIÓN	ESTADO
Programa Bogotá Construcción Sostenible	27-03-2025	Se participó en la asistencia técnica desarrollada por la SDA

Fuente: SOLIUN SAS

En el **(ANEXO 4)** del presente informe se adjuntan los comunicados anteriormente relacionados.

En la siguiente tabla se presenta el % de avance para cada de los entregables.

Tabla 6 Porcentaje de Avance Entregables

ENTREGABLE	ENTREGA HITO I	% DE AVANCE
Plan de Manejo Ambiental	28-03-2025	20%
PMA-RCD	30-04-2025	0%
Acta de Paisajismo WR	30-04-2025	0%
Presentación BCS	07-03-2025	0%
Plan de Gestión del Riesgo	07-03-2025	0%

Fuente: SOLIUN SAS

Se aclara que, las fechas relacionadas anteriormente están contenidas en la metodología ambiental revisada y aprobada por parte de la interventoría, en consecuencia, para el periodo objeto de reporte el consultor no realizo entrega de avance de los entregables.

5.5.1. DETERMINANTES AMBIENTALES

En este capítulo se presentará el formato de Requerimientos Ambientales de Ecourbanismo, en el cual se puede evidenciar el cumplimiento de la inclusión de criterios de construcción sostenible en el desarrollo del proyecto. Como parte del ejercicio de diligenciamiento, se están adelantando consultas particulares ante las entidades distritales sobre el uso del suelo y la reglamentación patrimoniales que le aplica a la plaza de eventos del PMSB. En el **(ANEXO 5)** se adjunta la matriz de requerimientos ambientales en su primera versión, en la cual, inicialmente se indica si el criterio se va a implementar o no.

En el mes de febrero de 2025, se recibió respuesta por parte de la SDA a través del radicado No 2025EE43114 del 25-02-2025 en el cual se brindan los lineamientos correspondientes para tener en cuenta durante la etapa diseño, construcción y operación del escenario. El oficio fue entregado a través del informe No. 2 de la interventoría.

En la siguiente tabla se relacionan las consultas realizadas desde el componente ambiental a las entidades, así como los comunicados de respuesta.

Tabla 7 Consultas y Respuestas Entidades

Consecutivo	Fecha	Entidad	Asunto	Respuesta
MCA023H-2025-2502PSB-004H	20-01-2025	IDIGER	Solicitud de normativa vigente 2025ER1105	A la fecha de corte no cuenta con respuesta
MCA023G-2025-2502PSB-004G	20-01-2025	SDA	Solicitud De Normativa Vigente	Respuesta bajo radicado 2025EE32883 Fecha: 10-02-2025
MCA073D-2025-2502PSB-033D	3/2/2025	IDIGER	Solicitud de información 2025EE1707	A la fecha de corte no cuenta con respuesta
MCA073A-2025250PSB-033C	04-02-2025	SDA	Solicitud de Información	Respuesta bajo radicado 2025JBB41006582 Fecha: 06-02-2025
MCA073A-2025250PSB-078	24-02-2025	SDA	Solicitudes de índole ambiental para ejecución de proyecto	Respuesta bajo radicado 2025EE43114 Fecha: 25-02-2025
MCA023G-2025-2502PSB-149	24-03-2025	IDIGER	Derecho de petición solicitud de normativa vigente	NA para el periodo

Fuente: SOLIUN SAS

5.5.2. PERMISOS AMBIENTALES

En la siguiente tabla se enlistas los tramites y permisos ambientales que se deben gestionar a lo largo del proyecto. Se aclara que, los trámites relacionados son los que se contemplan en los entregables de los apéndices ambiental y forestal del contrato.

Tabla 8 Permisos Ambientales

TIPO (autorización, permiso trámite o registro)	Entidad Competente	Estado
Autorización Tratamientos Silviculturales	Secretaría Distrital de Ambiente	No aplica para el periodo objeto de reporte.
Inscripción Programa Bogotá Construcción Sostenible	Secretaría Distrital de Ambiente	Durante el periodo objeto de reporte, el consultor gestionó la asistencia técnica con la SDA, la cual se realizó el día 27 de marzo de 2025. Durante la asistencia técnica la SDA presentó los lineamientos para la implementación del programa para las categorías de urbanismo y arquitectura. En el (ANEXO 4) del presente informe se adjunta el soporte correspondiente.
Acta de diseño de arbolado y jardinería (Paisajismo)	Jardín Botánico de Bogotá	No aplica para el periodo objeto de reporte.

Fuente: SOLIUN SAS

Sumado a los trámites contemplados como entregables del componente, el consultor en el diagnóstico inicial realizó consulta cartográfica del polígono objeto de intervención a través del visor geográfico de la Secretaría Distrital de Ambiente con el objetivo de identificar si existía algún cruce con la estructura ecológica principal que conllevará a la gestión de un trámite adicional como un permiso de ocupación de cauce, lo mismo fue consultado a través de los comunicados a la SDA relacionados en las tablas 4 y 7 del presente informe. Producto de lo anterior, se concluye que, *"El polígono del Parque Simón Bolívar sector Centro Bolivariano. Código IDRD 13-089, producto del Plan Maestro del Parque Simón Bolívar hace parte de la Estructura Ecológica Principal en la categoría de "Parques de la Red Estructurante"* y no se identifica cruce con algún otro elemento. Es importante aclara que, si bien el sector mencionado en la respuesta no corresponde al polígono objeto de intervención, el *Plan Maestro del Parque Simón Bolívar,* entre otros sectores abarca el Parque Central Simón Bolívar - La Plaza de Eventos, El Monumento a Simón Bolívar.

Es importante aclarar que la respuesta de la SDA se brindó en el marco del siguiente objeto *"Presentar los lineamientos generales de ecourbanismo y construcción sostenible e información para la postulación al programa Bogotá Construcción Sostenible, para la posible estructuración del proyecto de adecuación y habilitación de la plaza de eventos del Parque Simón Bolívar sector Central. Código IDRD 13-141, actualmente "Parque Estructurante" de acuerdo con el Decreto 555 de 2021."*

5.5.3. PAGOS PARA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS Y/O TRÁMITES AMBIENTALES

Durante la ejecución del proyecto se deberá gestionar el siguiente pago dentro del alcance contractual del proyecto:

- Costo por evaluación y seguimiento de la solicitud de ejecución de tratamientos silviculturales.
- Permiso de Aprovechamiento Forestal

5.5.4. BALANCE DE ÁREAS SEGÚN PLAN DIRECTOR

El parque cuenta con el Plan Maestro del Parque Metropolitano Simón Bolívar aprobado mediante el *Decreto 727 de 1999, el cual modifica el Decreto 1656 de 1982*, así mismo, se cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, el cual, en su artículo 126 relaciona los índices de diseño para los elementos del sistema de espacio público peatonal y para el encuentro.

En consecuencia, se deberán tener en cuenta los dos instrumentos para el cálculo de balance de áreas, dando prelación al Plan Maestro, según lo estipulado en el POT Decreto 555 de 2021, Artículo 603, *"Radicación de la formulación de Planes Directores para Parques Zonales y Metropolitanos. La formulación de Planes Directores para Parques Metropolitanos y Zonales o la modificación de este tipo de planes que ya estén adoptados y que se encuentren radicados de manera completa antes de la fecha de entrada en*

vigencia del presente Plan, se tramitarán y resolverán con sujeción a las disposiciones vigentes al momento de su radicación, salvo que los interesados manifiesten expresamente y por escrito, su voluntad de acogerse a las normas establecidas en el presente Plan. Las intervenciones en el parque metropolitano Simón Bolívar se continuarán efectuando conforme con lo determinado en el Plan Maestro que lo reglamenta, adoptado mediante Decreto Distrital 1656 de 1982, los actos que lo modifican sustituyan o adicionan, y las normas urbanísticas que sirvieron de base para su adopción"

Se aclara que, el desarrollo del balance de áreas será presentado en informes posteriores de acuerdo con el avance y desarrollo, entre otros, de los componentes de urbanismo y arquitectura.

5.5.5. DISEÑO DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE

La implementación de los SUDS estará enmarcada en el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, en su artículo 17 *Medidas Territoriales para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, 2. Medidas de Adaptación, 4. Gestión Integral del Recurso Hídrico,* así mismo se tendrá en cuenta lo estipulado en los artículos 185 y 186 del mismo Decreto.

Finalmente, para la selección y diseños de las tipologías se tomará como base lo establecido en la NS-166 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) que fija Criterios para Diseño y Construcción de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

Se aclara que, el desarrollo del ítem se presentará en informes posteriores de acuerdo con el desarrollo y avance del componente hidráulico.

5.5.6. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAISAJISMO CON JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB Y SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA.

El Acta de diseño de arbolado y jardinería (Paisajismo) se formulará de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, en su artículo 126 el cual relaciona los índices de diseño para los elementos del sistema de espacio público peatonal y para el encuentro. El acta compilará información relacionada con tratamientos de aprovechamiento forestal, propuesta de diseño paisajístico, balance de áreas e implementación de SUDS; la misma será presentada para revisión, aprobación final y suscripción en la mesa distrital de paisajismo.

Según la metodología ambiental aprobada el día 04 de marzo de 2025 mediante oficio IDRD-4310-2024-138 este entregable se desarrollará de la siguiente manera:

Ilustración 4 Hitos Acta de Paisajismo WR

Se presentará avances proyectados desde el área de diseño paisajístico y área forestal	30 de abril	31 de mayo	30 de junio	31 de julio
Se realizará preliminar del acta WR		31 de mayo		
Gestión reunión con las entidades respectivas			15 de junio	
Presentación final				15 de julio

Fuente: Metodología Ambiental

En consecuencia, para el periodo objeto de reporte no se contempla avance. Se aclara que, el desarrollo del ítem se presentará en informes posteriores de acuerdo con el desarrollo y avance de los componentes involucrados.

Respecto a la metodología ambiental se hace la siguiente aclaración:

1. Se propone formulación de metodología con el objetivo de realizar entregables periódicos para cada producto del componente, lo anterior, teniendo en cuenta que las entregas según cronograma están cargadas hacía el penúltimo y último mes del proyecto.

5.5.7. GESTIÓN DEL RIESGO

a. Verificación y Seguimiento a Consultas a Entidades

Se efectuó la verificación y el seguimiento al cumplimiento de las consultas realizadas a las entidades pertinentes, con énfasis en la radicación de la solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) el pasado 20 de enero de 2025. Durante el periodo, el IDIGER no ha emitido concepto de respuesta al oficio remitido por el consultor, por lo anterior, en comité del 13 de marzo de 2025 se solicita desde interventoría que se realice la reiteración a esta consulta bajo modalidad de derecho de petición, la cual fue realizada por el consultor mediante radicado 2025ER6317 del 27 de marzo de 2025 (ANEXO 3).

Por solicitud del profesional de apoyo a la supervisión ambiental, el 31 de marzo se le remite este comunicado desde interventoría para gestión interinstitucional con el fin de agilizar el concepto respectivo (ANEXO 3).

b. Recomendaciones Matriz Multicriterio

En el periodo anterior, se delimitaron los criterios a evaluar de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Afluencia masiva: disponibilidad y recorridos de salidas emergencia
- Posible generación de incendios por cocinas o áreas de servicios
- PMU: visualización del escenario, vías de acceso a vehículos de emergencia, área disponible en m^2, disponibilidad de servicios

No obstante, lo anterior, en el entregable de esquema básico no se evidenció la evaluación de los criterios del componente de gestión del riesgo, situación que fue comunicada en las observaciones a los productos mediante oficio IDRD-4310-2024-182 del 18 de marzo de 2025, así como durante el comité del 27 de marzo de 2025 con el fin de ser solucionado por el consultor. Durante el periodo, no se subsana este requerimiento, razón por la cual, fue nuevamente socializado en comité ambiental del 27 de marzo de 2025.

c. Comités de seguimiento

El 12 de marzo de 2025 se realiza mesa de trabajo de consultoría e interventoría con el fin de ajustar la metodología del componente de gestión del riesgo teniendo en cuenta la reiteración de observaciones pendientes por subsanar, de igual forma, se delimita con el consultor el alcance del informe diagnóstico (hasta identificación del riesgo en el proceso de Conocimiento del Riesgo), asi como los otros hitos.

En esta mesa, también se remite nuevamente al consultor la lista de chequeo con la cual se realizará la revisión del producto por parte de interventoría; de igual forma, se solicita la reiteración del oficio remitido al IDIGER del 20 de enero de 2025 con radicado 2025ER1105 solicitando el concepto de riesgo (ANEXO 2).

d. Estado de productos contractuales y seguimiento al cronograma

Con respecto al proceso de aprobación de la metodología, en el periodo anterior fueron remitidas las observaciones mediante oficio IDRD-4310-2024-098 del 24 de febrero de 2025. Sin embargo, se evidenció la subsanación parcial de las mismas, razón por la cual, se remitió el oficio IDRD-4310-2024-134 del 04 de marzo de 2025 con la reiteración de aquellas que se encontraron pendientes. Teniendo en cuenta que en la metodología enviada el 08 de marzo de 2025 mediante oficio MCA184-2025-2502PSB-109 persisten observaciones, se realiza mesa de trabajo el 12 de marzo con el fin de ajustar los aspectos pendientes y proceder con la pre-aprobación digital de la metodología el 14 de marzo de 2025 mediante oficio IDRD-4310-2024-172.

El consultor remite la primera versión del diagnóstico de riesgos el 11 de marzo de 2025, sin embargo, este no cumple con el alcance estipulado para tal fin, razón por la cual, se envían observaciones el 13 de marzo mediante oficio IDRD-4310-163. El consultor remite nueva versión el 27 de marzo de 2025 mediante oficio MCA245-2025-2502PSP-150 la cual entra a proceso de revisión por parte de interventoría.

La correspondencia citada en los apartados del componente se podrá evidenciar en el (ANEXO 4)

5.5.8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA METODOLOGÍA DE ENSAYOS IN SITU. (GEOTÉCNICA, SUELOS ENTRE OTROS)

Dicha actividad no se tiene programada para el periodo objeto de reporte, la misma se notificará una vez se realice por parte del consultor actividades desde el componente de geotecnia.

5.5.9. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN – PGRCD

Según la metodología ambiental aprobada el día 04 de marzo de 2025 mediante oficio IDRD-4310-2024-138 este entregable se desarrollará de la siguiente manera:

Ilustración 5 Hitos PMA-RCD

COMPONENTES DEL PLAN	ABRIL/25	MAYO/25	JUNIO/25	JULIO/25
Generalidades del proyecto	30 de abril			
Aspectos Normativos				
Reporte de Residuos de Construcción y Demolición RCD:		16 de mayo		
Proyección de materiales de obra		30 de mayo		
Cumplimiento de metas normativas			13 de junio	
Estimación de costos			20 de junio	
Entrega final				11 de julio

Fuente: Metodología Ambiental

En consecuencia, para el periodo objeto de reporte no se contempla avance.

Respecto a la metodología ambiental se hace la siguiente aclaración:

1. Se propone formulación de metodología con el objetivo de realizar entregables periódicos para cada producto del componente, lo anterior, teniendo en cuenta que las entregas según cronograma están cargadas hacía el penúltimo y último mes del proyecto.

5.5.10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

El Plan de Manejo Ambiental contempla los ítems que se mencionan a continuación, sin embargo, durante el periodo objeto de reporte no se adelanta esta actividad.

a. Caracterización ambiental del área de influencia: Se realiza la entrega en el primer hito del PMA, a la fecha de corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

b. Descripción de las actividades del proyecto. **No aplica para el periodo**
c. Identificación de aspectos e impactos ambientales. **No aplica para el periodo**
d. Evaluación de impactos ambientales. **No aplica para el periodo**
e. Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos. **No aplica para el periodo**
f. Manejo de RESPEL. (cuando aplique) **No aplica para el periodo**
g. Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique) No aplica
h. Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique) No aplica
i. Manejo de residuos sólidos convencionales. **No aplica para el periodo**
j. Manejo de residuos sólidos de características diferenciadas. **No aplica para el periodo**
k. Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique) **No aplica para el periodo**
l. Otras fichas. **No aplica para el periodo**
m. Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique) **No aplica para el periodo**

Según la metodología ambiental aprobada el día 04 de marzo de 2025 mediante oficio IDRD-4310-2024-138 este entregable se desarrollará de la siguiente manera:

Ilustración 6 Hitos PMA

COMPONENTES DEL PLAN	MARZO/25	ABRIL/25	MAYO/25	JUNIO/25	JULIO/25
Descripción del proyecto Caracterización ambiental	28 de marzo				
Demanda ambiental del proyecto		25 de abril			
Identificación y evaluación de impactos ambientales:			16 de mayo		
Programas de manejo ambiental:				6 de junio	
Presupuesto ejecución ambiental:				20 de junio	
Entrega final					11 de julio

Fuente: Metodología Ambiental

En consecuencia, durante el periodo objeto de reporte el consultor realizó la entrega del primer hito del PMA, el cual corresponde a los ítems de descripción del proyecto y caracterización ambiental (línea base ambiental). Dicha entrega se realizó el 28 de marzo de 2025 a través del radicado No. MCA250-2025-2502PSB-154, el cual se encuentra en el **(ANEXO 4)** del presente informe. Se aclara que, a la fecha de corte del presente informe el producto se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Respecto a la metodología ambiental se hace la siguiente aclaración:

1. Se propone formulación de metodología con el objetivo de realizar entregables periódicos para cada producto del componente, lo anterior, teniendo en cuenta que las entregas según cronograma están cargadas hacía el penúltimo y último mes del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO, IMÁGENES O PLANOS

6.1. Implementación diseño paisajístico.

No aplica para el periodo objeto de reporte

6.2. Pruebas in situ; suelos, geotecnia, entre otras.

No aplica para el periodo objeto de reporte

6.3. Visitas de autoridades o entidades competentes.

No aplica para el periodo objeto de reporte

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La información consignada en el presente informe obedece a las actividades de seguimiento realizadas desde la interventoría.

- A la fecha de corte del presente informe se encuentra aprobado el informe No. 2 y 3 del componente ambiental de la consultoría.

- A la fecha de corte del presente informe se tiene aprobado el diagnóstico ambiental y la metodología para el desarrollo de los entregables del componente ambiental

- El presente informe consigna el estado de avance de los entregables por parte del consultor, lo cual contempla consulta ante entidades, gestión de trámites ambientales, identificación de las determinantes ambientales, entre otros.

- A la fecha de corte del presente informe y conforme a la metodología ambiental aprobada, el PMA-RCD no presenta avance en su desarrollo

- A la fecha de corte del presente informe se recibió por parte del consultor el hito 1 del PMA el cual corresponde a la descripción del proyecto y caracterización ambiental, dicho entregable se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

- De acuerdo con los entregables de esquema básico, si bien se definieron criterios claros para el análisis multicriterio de gestión del riesgo relacionados con la afluencia masiva, amenaza de incendio y condiciones del PMU, estos no fueron abordados en el entregable de esquema básico. Esta omisión ha sido reiteradamente señalada tanto en oficios como en comités de seguimiento sin que, a la fecha, se haya subsanado.

- De acuerdo con el cronograma aprobado, durante el periodo debió generarse aprobación al informe diagnóstico del componente de riesgos por parte de interventoría, sin embargo, el producto presentado no ha cumplido con el alcance estipulado para el primer hito y los tiempos de subsanación del consultor se han extendido más de lo programado.

- Durante el periodo objeto de reporte no se recibieron visitas por parte de autoridades competentes.

- A la fecha de corte del presente informe el 50% de las consultas realizadas a las entidades distritales cuentan con respuesta, el 50% restante corresponde a consultas realizadas con el IDIGER.

Anexo 1: Revisión informe Ambiental consultoría

IDRD-4310-2024-206

Bogotá D. C., 26 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA213-2025-2502PSB-132 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.2**

Por medio del presente comunicado, se informa a MC ARQUITECTOS S.A, que con respecto al informe del asunto se evidencia por el profesional a cargo de la revisión que este cumple con los parámetros requeridos en la documentación contractual, por lo anterior, se adjunta lista de verificación y se solicita la radicación de este ante interventoría.

NOTA: Para la presentación del informe No. 3 por favor tener en cuenta lo siguiente:

1. El contenido del informe debe responder a los ítems contemplados en el formato de revisión adjunto al presente correo.

2. Se deben reportar todas las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de reporte para cada uno de los componentes objeto de revisión.

3. Adjuntar la totalidad de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas.

Dado lo anterior, se requiere atender lo mencionado en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

IDRD-4310-2024-254

Bogotá D. C., 10 de abril de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Revisión informe técnico No.3 V1, ambiental No.3 V1, Fauna No.3 V1, Forestal No.2 V2 y forestal No.3 V1**

Por medio del presente comunicado se informa al consultor, MC ARQUITECTOS S.A, que una vez revisado los informes en mención se evidencia:

Informe técnico No.3 V1

Se anexa lista de chequeo en formato Excel con las observaciones para su atención.

Ambiental No.3 V1

Se anexa lista de chequeo en formato Excel con las observaciones para su atención.

Fauna No.3 V1

Se anexa informe con anotaciones para su atención, las cuales se relacionan a continuación:

- Pag. 6. Corregir la frase "metropolitano Sion Bolívar".
- Corregir error reiterado en todo el documento "Fuente: MC Arqiitectos,2025".
- Pag. 11. Cronograma. Corregir el periodo "del 1al 28 de febrero del 2025"
- Pag. 12. La fecha de la actividad es el día 7 de marzo de 2025 y se debe mencionar que la reunión fue cancelada.

- Pag. 13. Corregir que se menciona “El pasado 9 de marzo se había agendado” adicionalmente la información se repite en los dos párrafos.

- Pag. 13. Título de la “Fotografía No 1 reunión presencial de inicio” corregir que se refiere a recorrido de fauna.

- Pag. 32. Conclusiones. Recomiendo incluir riqueza total y la lista de todas las especies observadas desde el principio y no olvidar incluir tanto en la lista de especies y en la riqueza a la especie gavilán habado (Rupornis magnirostris).

- 2-ANEXO-001-CARACTERIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, en todas las paginas verificar las fechas y mantener el modelo de fecha día/mes/año.

- La firma del informe es diferente a la que se había impreso con anterioridad al igual que en los formatos.

Forestal No.2 V2

Se informa a ustedes que el mismo se encuentra validado para radicación en físico a interventoría junto con el CD correspondiente.

Forestal No.3 V1

Se informa a ustedes que el mismo se encuentra validado para radicación en físico a interventoría junto con el CD correspondiente.

Dado lo anterior, se requiere atender lo requerido en el presente en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

“1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos.” Cursiva fuera del texto original

“ 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato.” Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (02) Excel y (01) PDF
Con copia:	N/A
Elaboró:	CG
Revisó:	N/A

IDRD-4310-2024-327

Bogotá D. C., 12 de mayo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A.
Atn. MARIO ANDRÉS CABRERA PINZÓN
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402 - Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA336-2025-2502PSB-216 - Validación para radicar informe mensual ambiental No.3**

Por medio del presente comunicado, se informa a MC ARQUITECTOS S.A, que con respecto al informe del asunto se evidencia por el profesional a cargo de la revisión que este cumple con los parámetros requeridos en la documentación contractual, por lo anterior, se adjunta lista de verificación y se solicita la radicación de este ante interventoría en el menor tiempo posible.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la minuta del contrato de la referencia en donde se establece:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original
" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original
"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Quedamos a la espera de la corrección de su documento.

Sin otro particular,

ING. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) Excel
Con copia: N/A
Elaboró: CG
Revisó: N/A

Gmail SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Revisión 3 Pre - Aprobación - Oficio MCA336-2025-2502PSB-216 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-287 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 6 de mayo de 2025, 16:17
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes,

Una vez revisado el informe No 3 en su versión 3, el mismo queda PRE-APROBADO para radicación en la interventoría.

Una vez se reciba la versión física se emitirá la respectiva aprobación.

Cordialmente,

--

Ing. Natali Espinosa Sierra

MsC Gestión y Auditorías Ambientales

El mié, 23 abr 2025 a las 10:39, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Andres Cabrera** <acabrera@mcarquitectos.com>
Date: mié, 23 abr 2025 a las 10:38
Subject: Oficio MCA336-2025-2502PSB-216 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-287 - Contrato Simón Bolívar
To: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, camilo.dominguez@idrd.gov.co <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenos días

Estamos enviando oficio MCA336-2025-2502PSB-216 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega del informe mensual N°3 del componente ambiental en su versión 3 con las correcciones solicitadas para su revisión y comentarios.

La información se pude descargar en el siguiente link:

250423_InformeAmbiental03

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2. Revisión_Informe_Ambiental_3.xls
342K

REVISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL CONSULTORÍA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

INFORME No.:	2		
PERIODO DEL INFORMt del 01 al 28 de febrero 2025		FECHA DE REVISIÓN:	Marzo 13 de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	MILENA BENAVIDES POSADA
No DE CONTRATO:	IDRD-SG-4266-2024

DATOS DE INTERVENTORÍA:	SOLIUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	YANNETH DUARTE ALMONACID
No DE CONTRATO:	4310 DE 2024

CRITERIO Y PROGRAMAS AMBIENTALES EVALUADOS

CONTENIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALIDADES DEL PROYECTO				
Objetivos	X			
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN				
Gestión de Correspondencia	X			
Desarrollo de Reuniones y Comités		X		Por favor incluir la fecha del comtié qe se desarrollo en el mes , citar los compromisos y el cumplimiento de los mismos.
Desarrollo de Productos Contractuales - incluir trazabilidad de revisión y aprobación por parte de la interventoría	X			Para el infome No. 3 por favor incluir una tabla dónde se enlisten los entregables, las fechas estipuladas para la entrega conforme a la metodología aprobada y el avance para el periodo objeto de reporte.
SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES				
Seguimiento a las determinantes ambientales expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar las consultas que se realice y un análisis de la respuesta que entrego SDA. Así mismo para cada periodo incluir las gestión realizada.
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			Se presenta cuadro de seguimiento correspondiente+
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Diagnóstico de flora y fauna, validado a traves del anexo No. 1 (Validación diagnóstico forestal)		X		Incluir este ítem en el informe y consignar allí una generalidad de las actividades adelantadas y referenciar el Anexo en el se entrega el informe forestal, en el cual se debe relacionar toda la información.
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Suscripción del acta de paisajismo con Jardin Botánico de Bopgotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Proveedores de materiales pétreos: Licencias ambientales, RUCOM, Registro minero, Inscripción ante la autoridad ambiental competente, presentados mediante el anexo "Notificación y registro de proveedores" (Cuando aplique).			X	
Análisis específico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).		X		Por favor incluir este item en el informe e incorporar la gestión realizada para el periodo objeto de reporte desde el componente de Gestión del Riesgo.
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)			X	
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN - PGRCD				
Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.			X	Para el informe No. 3 incluir estos ítems y registrar la gestión que se adelante durante el periodo de reporte.
Anexo 1 "Ficha Técnica."			X	
Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."			X	
Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."			X	
Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.			X	
Informe técnico de no cumpimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).			X	
Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)			X	
Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)			X	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA				
Caracterización ambiental del área de influencia.			x	Durante el periodo objeto de reporte se presenta la metodología para el desarrollo de los entregables del componente ambiental, lo cual se relaciona en el informe.
Descripción de las actividades del proyecto.			x	Por favor en el informe No. 3 incluir los ítems y la gestión que se adelante durante cada periodo que sea objeto de reporte.
Identificación de aspectos e impactos ambientales.			x	
Evaluación de impactos ambientales.			x	
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.			x	
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)			x	
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)			x	
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)			x	
Manejo de residuos sólidos convencionales.			x	
Manejo de residuos sólidos de caracteristicas diferenciadas.			x	
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)			x	
Otras fichas.			x	
Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)			x	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Visitas de Canpo			X	
Visitas Entidades			X	
Pruebas Insitu			X	
ANEXOS				
Correspondencia Enviada y Recibida	X			
Actas de Reuniones y comités		X		Por favor adjuntar acta de comité emitida por la interventoría
Soportes que den cuenta de la gestión adelantada			x	

APROBACIÓN DEL INFORME		

1. Por favor dar alcance al 100% de las observaciones
2. Durante el periodo objeto de reporte se adelantó la formulación de la matriz multicriterio, por favor incluir esta información y la versión que se encontraba al 28 de febrero de 2025
3. El informe No. 3 debe contener los ítem contemplados en la presente lista de verificación y para cada uno se debe describir la gestión adelanteda4.
A partir del informe No. 3 se deben presentar los avances y adjuntos que den cuenta del desarrollo de los productos contractuales



NOMBRE:

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL NTERVENTORÍA

REVISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL CONSULTORÍA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

INFORME No.:	2		
PERIODO DEL INFORME:	del 01 al 28 de febrero 2025	FECHA DE REVISIÓN:	Marzo 26 de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	MILENA BENAVIDES POSADA
No DE CONTRATO:	IDRD-SG-4266-2024

DATOS DE INTERVENTORÍA:	SOLIUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	YANNETH DUARTE ALMONACID
No DE CONTRATO:	4310 DE 2024

CRITERIO Y PROGRAMAS AMBIENTALES EVALUADOS

CONTENIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALIDADES DEL PROYECTO				
Objetivos	X			
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN				
Gestión de Correspondencia	X			
Desarrollo de Reuniones y Comités	X			Por favor incluir la fecha del comtié qe se desarrollo en el mes , citar los compromisos y el cumplimiento de los mismos. Se da alcance a la observación
Desarrollo de Productos Contractuales - incluir trazabilidad de revisión y aprobación por parte de la interventoría	X			Para el infome No. 3 por favor incluir una tabla dónde se enlisten los entregables, las fechas estipuladas para la entrega conforme a la metodología aprobada y el avance para el periodo objeto de reporte.
SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES				
Seguimiento a las determinantes ambientales expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar las consultas que se realice y un análisis de la respuesta que entrego SDA. Así mismo para cada periodo incluir las gestión realizada.
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			Se presenta cuadro de seguimiento correspondiente+
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Diagnóstico de flora y fauna, validado a traves del anexo No. 1 (Validación diagnóstico forestal)	X			Incluir este ítem en el informe y consignar allí una generalidad de las actividades adelantadas y referenciar el Anexo en el se entrega el informe forestal, en el cual se debe relacionar toda la información. Se atiende la observación
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Suscripción del acta de paisajismo con Jardin Botánico de Bopgotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	X			En el informe No. 3, es importante incluir un ítem en el informe con este entregable y relacionar la gestión adelantada durante el periodo objeto de reporte.
Proveedores de materiales pétreos: Licencias ambientales, RUCOM, Registro minero, Inscripción ante la autoridad ambiental competente, presentados mediante el anexo "Notificación y registro de proveedores" (Cuando aplique).			X	
Análisis específico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).	X			Por favor incluir este item en el informe e incorporar la gestión realizada para el periodo objeto de reporte desde el componente de Gestión del Riesgo.Se atiene la observación
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)			X	
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN - PGRCD				
Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.			X	Para el informe No. 3 incluir estos ítems y registrar la gestión que se adelante durante el periodo de reporte.
Anexo 1 "Ficha Técnica."			X	
Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."			X	
Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."			X	
Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.			X	
Informe técnico de no cumpimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).			X	
Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)			X	
Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)			X	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA				
Caracterización ambiental del área de influencia.			x	Durante el periodo objeto de reporte se presenta la metodología para el desarrollo de los entregables del componente ambiental, lo cual se relaciona en el informe.
Descripción de las actividades del proyecto.			x	Por favor en el informe No. 3 incluir los ítems y la gestión que se adelante durante cada periodo que sea objeto de reporte.
Identificación de aspectos e impactos ambientales.			x	
Evaluación de impactos ambientales.			x	
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.			x	
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)			x	
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)			x	
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)			x	
Manejo de residuos sólidos convencionales.			x	
Manejo de residuos sólidos de caracteristicas diferenciadas.			x	
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)			x	
Otras fichas.			x	
Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)			x	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Visitas de Canpo			X	
Visitas Entidades			X	
Pruebas Insitu			X	
ANEXOS				
Correspondencia Enviada y Recibida	X			
Actas de Reuniones y comités		X		Por favor adjuntar acta de comité emitida por la interventoría
Soportes que den cuenta de la gestión adelantada			x	
APROBACIÓN DEL INFORME				

1. Por favor dar alcance al 100% de las observaciones
2. Durante el periodo objeto de reporte se adelantó la formulación de la matriz multicriterio, por favor incluir esta información y la versión que se encontraba al 28 de febrero de 2025
3. El informe No. 3 debe contener los ítem contemplados en la presente lista de verificación y para cada uno se debe describir la gestión adelanteda4.
A partir del informe No. 3 se deben presentar los avances y adjuntos que den cuenta del desarrollo de los productos contractuales



NOMBRE:

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL NTERVENTORÍA

REVISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL CONSULTORÍA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

INFORME No.:	3		
PERIODO DEL INFORME:	del 01 al 28 de febrero 2025	FECHA DE REVISIÓN:	abril 10 de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	MILENA BENAVIDES POSADA
No DE CONTRATO:	IDRD-SG-4266-2024

DATOS DE INTERVENTORÍA:	SOLIUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	YANNETH DUARTE ALMONACID
No DE CONTRATO:	4310 DE 2024

CRITERIO Y PROGRAMAS AMBIENTALES EVALUADOS

CONTENIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALIDADES DEL PROYECTO				
Objetivos	X			
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN				
Gestión de Correspondencia	X			
Desarrollo de Reuniones y Comités	X			
Desarrollo de Productos Contractuales - incluir trazabilidad de revisión y aprobación por parte de la interventoría	X			Para el infome No. 3 por favor incluir una tabla dónde se enlisten los entregables, las fechas estipuladas para la entrega conforme a la metodología aprobada y el avance para el periodo objeto de reporte.
SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES				
Seguimiento a las determinantes ambientales expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).	X			
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			
Diagnóstico de flora y fauna, validado a traves del anexo No. 1 (Validación diagnóstico forestal)		X		Incluir este iem en el informe y consignar allí una generalidad de las actividades adelantadas y referenciar el Anexo en el se entrega el informe forestal, en el cual se debe relacionar toda la información.
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.	X			
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.	X			
Suscripción del acta de paisajismo con Jardin Botánico de Bopgotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	X			
Proveedores de materiales pétreos: Licencias ambientales, RUCOM, Registro minero, Inscripción ante la autoridad ambiental competente, presentados mediante el anexo "Notificación y registro de proveedores" (Cuando aplique).			X	
Análisis especifico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).		X		a. Por favor mencionar y anexar comunicados enviados y recibidos del componente de gestión del riesgo (consultoria, interventoría y externos), así como el acta del 12 de marzo de 2025. b. No se evidencia cual es el avance del componente en el documento ni las estrategias para finalizar con el diagnóstico hasta el alcance establecido (identificación del riesgo del proceso de Conocimiento del Riesgo). c. Por favor incluir conclusiones acerca del componente de riesgos con respecto a su ejecución y cronograma contractual.
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)			X	
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN - PGRCD				
Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.			X	Para el informe No. 3 incluir estos items y registrar la gestión que se adelante durante el periodo de reporte.
Anexo 1 "Ficha Técnica."			X	
Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."			X	
Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."			X	
Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.			X	
Informe técnico de no cumpimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).			X	
Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)			X	
Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)			X	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA				
Caracterización ambiental del área de influencia.		X		Se incluye el cronograma presentado en la metodología para el desarrollo del PMA. Por favor incluir fecha y número de radicado del hito 1, además de ellos, incluir un resumen técnico de lo que se incluyo en el ítem de caracterización.
Descripción de las actividades del proyecto.			x	
Identificación de aspectos e impactos ambientales.			x	
Evaluación de impactos ambientales.			x	
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.			x	
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)			x	
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)			x	
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)			x	
Manejo de residuos sólidos convencionales.			x	
Manejo de residuos sólidos de caracteristicas diferenciadas.			x	
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)			x	
Otras fichas.			x	
Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)			x	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Visitas de Canpo			X	
Visitas Entidades			X	
Pruebas Insitu			X	
ANEXOS				
Correspondencia Enviada y Recibida	X			
Actas de Reuniones y comités	X			Por favor adjuntar acta de comité emitida por la interventoría
Soportes que den cuenta de la gestión adelantada			x	
APROBACIÓN DEL INFORME				

1. Por favor dar alcance al 100% de las observaciones
2. Durante el periodo objeto de reporte se adelantó la formulación de la matriz multicriterio, por favor incluir ítem relacionado con esquema básico que contemple la implementación de la matriz, además de ello incluir los resultados obtenidos para el componente ambiental, forestal, fauna y riesgos.
3. A partir del informe No. 3 se deben presentar los avances y adjuntos que den cuenta del desarrollo de los productos contractuales. Es importante incluir un resumen técnico de los productos desarrollados desde el componente para el periodo objeto de reporte.



NOMBRE:

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL NTERVENTORÍA

REVISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL CONSULTORÍA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

INFORME No.:	3		
PERIODO DEL INFORMI	del 01 al 28 de febrero 2025	FECHA DE REVISIÓN:	abril 10 de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	MILENA BENAVIDES POSADA
No DE CONTRATO:	IDRD-SG-4266-2024

DATOS DE INTERVENTORÍA:	SOLIUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	YANNETH DUARTE ALMONACID
No DE CONTRATO:	4310 DE 2024

CRITERIO Y PROGRAMAS AMBIENTALES EVALUADOS

CONTENIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALIDADES DEL PROYECTO				
Objetivos	X			
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN				
Gestión de Correspondencia	X			
Desarrollo de Reuniones y Comités	X			
Desarrollo de Productos Contractuales - incluir trazabilidad de revisión y aprobación por parte de la interventoría	X			Para el infome No. 3 por favor incluir una tabla dónde se enlisten los entregables, las fechas estipuladas para la entrega conforme a la metodología aprobada y el avance para el periodo objeto de reporte.
SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES				
Seguimiento a las determinantes ambientales expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).	X			
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			
Diagnóstico de flora y fauna, validado a traves del anexo No. 1 (Validación diagnóstico forestal)	X			Incluir este ítem en el informe y consignar allí una generalidad de las actividades adelantadas y referenciar el Anexo en el se entrega el informe forestal, en el cual se debe relacionar toda la información.Se incluye información en la tabla de seguimiento a las actividades ambientales
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.	X			
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.	X			
Suscripción del acta de paisajismo con Jardín Botánico de Bogotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	X			
Proveedores de materiales pétreos: Licencias ambientales, RUCOM, Registro minero, Inscripción ante la autoridad ambiental competente, presentados mediante el anexo "Notificación y registro de proveedores" (Cuando aplique).			X	
Análisis especifico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).		X		a. Por favor mencionar y anexar comunicados enviados y recibidos del componente de gestión del riesgo (consultoría, interventoría y externos), así como el acta del 12 de marzo de 2025. Se dio alcance a la observación b. No se evidencia cual es el avance del componente en el documento ni las estrategias para finalizar con el diagnóstico hasta el alcance establecido (identificación del riesgo del proceso de Conocimiento del Riesgo). Se reitera la observación c. Por favor incluir conclusiones acerca del componente de riesgos con respecto a su ejecución y cronograma contractual. Se reitera la observación
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)			X	
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN - PGRCD				
Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.			X	Para el informe No. 3 incluir estos items y registrar la gestión que se adelante durante el periodo de reporte.
Anexo 1 "Ficha Técnica."			X	
Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."			X	
Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."			X	
Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.			X	
Informe técnico de no cumpimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).			X	
Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)			X	
Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)			X	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA				
Caracterización ambiental del área de influencia.		X		Se incluye el cronograma presentado en la metodología para el desarrollo del PMA. Por favor incluir fecha y número de radicado del hito 1, además de ellos, incluir un resumen técnico de lo que se incluyo en el ítem de caracterización. Se da alcance a la observación
Descripción de las actividades del proyecto.			x	
Identificación de aspectos e impactos ambientales.			x	
Evaluación de impactos ambientales.			x	
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.			x	
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)			x	
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)			x	
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)			x	
Manejo de residuos sólidos convencionales.			x	
Manejo de residuos sólidos de caracteristicas diferenciadas.			x	
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)			x	
Otras fichas.			x	
Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)			x	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Visitas de Canpo			X	
Visitas Entidades			X	
Pruebas Insitu			X	
ANEXOS				
Correspondencia Enviada y Recibida	X			
Actas de Reuniones y comités	X			Por favor adjuntar acta de comité emitida por la interventoría
Soportes que den cuenta de la gestión adelantada			x	

APROBACIÓN DEL INFORME		

1. Por favor dar alcance al 100% de las observaciones
2. Durante el periodo objeto de reporte se adelantó la formulación de la matriz multicriterio, por favor incluir ítem relacionado con esquema básico que contemple la implementación de la matriz, además de ello incluir los resultados obtenidos para el componente ambiental, forestal, fauna y riesgos.
3. A partir del informe No. 3 se deben presentar los avances y adjuntos que den cuenta del desarrollo de los productos contractuales. Es importante incluir un resumen técnico de los productos desarrollados desde el componente para el periodo objeto de reporte.



NOMBRE:

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL NTERVENTORÍA

REVISIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL CONSULTORÍA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

INFORME No.:	3
PERIODO DEL INFORMI	del 01 al 28 de febrero 2025
FECHA DE REVISIÓN:	Mayo 06 de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA:	MC ARQUITECTOS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	MILENA BENAVIDES POSADA
No DE CONTRATO:	IDRD-SG-4266-2024

DATOS DE INTERVENTORÍA:	SOLIUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL:	YANNETH DUARTE ALMONACID
No DE CONTRATO:	4310 DE 2024

CRITERIO Y PROGRAMAS AMBIENTALES EVALUADOS

CONTENIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
GENERALIDADES DEL PROYECTO				
Objetivos	X			
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN				
Gestión de Correspondencia	X			
Desarrollo de Reuniones y Comités	X			
Desarrollo de Productos Contractuales - incluir trazabilidad de revisión y aprobación por parte de la interventoría	X			Para el infome No. 3 por favor incluir una tabla dónde se enlisten los entregables, las fechas estipuladas para la entrega conforme a la metodología aprobada y el avance para el periodo objeto de reporte.
SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES				
Seguimiento a las determinantes ambientales expedidas por la autoridad ambiental. (cuando aplique).	X			
Cuadro de seguimiento al estado de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			
Cuadro de seguimiento a pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.	X			
Diagnóstico de flora y fauna, validado a traves del anexo No. 1 (Validación diagnóstico forestal)	X			Incluir este ítem en el informe y consignar allí una generalidad de las actividades adelantadas y referenciar el Anexo en el se entrega el informe forestal, en el cual se debe relacionar toda la información.Se incluye información en la tabla de seguimiento a las actividades ambientales
Cumplimiento al balance de áreas establecido en el Plan Director o en el instrumento de planeación que aplique.	X			
Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.	X			
Suscripción del acta de paisajismo con Jardín Botánico de Bogotá - JBB y Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	X			
Proveedores de materiales pétreos: Licencias ambientales, RUCOM, Registro minero, Inscripción ante la autoridad ambiental competente, presentados mediante el anexo "Notificación y registro de proveedores" (Cuando aplique).			X	
Análisis especifico de la gestión del riesgo de desastres o Plan de Gestión de Riesgos de las entidades Públicas y Privadas. (Según aplique).	X			a. Por favor mencionar y anexar comunicados enviados y recibidos del componente de gestión del riesgo (consultoría, interventoría y externos), así como el acta del 12 de marzo de 2025. Se dio alcance a la observación b. No se evidencia cual es el avance del componente en el documento ni las estrategias para finalizar con el diagnóstico hasta el alcance establecido (identificación del riesgo del proceso de Conocimiento del Riesgo). Se dio alcance a la observación c. Por favor incluir conclusiones acerca del componente de riesgos con respecto a su ejecución y cronograma contractual. Se dio alcance a la observación
Descripción de actividades del componente ambiental en el marco de las metodologías de ensayos in situ. (Geotécnica, suelos entre otros)			X	
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE DEMOLICIÓN - PGRCD				
Formulación del Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición.			X	Para el informe No. 3 incluir estos items y registrar la gestión que se adelante durante el periodo de reporte.
Anexo 1 "Ficha Técnica."			X	
Anexo 2 "Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra."			X	
Anexo 4 "Estimación de costos de tratamiento de los RCD de la obra."			X	
Estimación de indicadores RCD; eficiencia, eficacia y efectividad.			X	
Informe técnico de no cumpimiento del porcentaje de aprovechamiento de RCD (si aplica).			X	
Licencia y registros de los sitios de disposición final o gestores autorizados para aprovechamiento de RCD. (cuando aplique)			X	
Descripción del manejo integral de residuos peligrosos - RESPEL. (cuando aplique)			X	
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA				
Caracterización ambiental del área de influencia.	X			Se incluye el cronograma presentado en la metodología para el desarrollo del PMA. Por favor incluir fecha y número de radicado del hito 1, además de ellos, incluir un resumen técnico de lo que se incluyo en el ítem de caracterización. Se da alcance a la observación
Descripción de las actividades del proyecto.			x	
Identificación de aspectos e impactos ambientales.			x	
Evaluación de impactos ambientales.			x	
Formulación de fichas de manejo de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos.			x	
Manejo de RESPEL. (cuando aplique)			x	
Manejo de olores ofensivos. (cuando aplique)			x	
Manejo de gases contaminantes. (cuando aplique)			x	
Manejo de residuos sólidos convencionales.			x	
Manejo de residuos sólidos de caracteristicas diferenciadas.			x	
Manejo de recurso hídrico. (cuando aplique)			x	
Otras fichas.			x	
Plan de contingencias ambientales. (cuando aplique)			x	
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Visitas de Canpo			X	
Visitas Entidades			X	
Pruebas Insitu			X	
ANEXOS				
Correspondencia Enviada y Recibida	X			
Actas de Reuniones y comités	X			Por favor adjuntar acta de comité emitida por la interventoría
Soportes que den cuenta de la gestión adelantada			x	
APROBACIÓN DEL INFORME				

NOMBRE:

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL NTERVENTORÍA

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

IDRD-4310-2024-185 - Remisión Informe mensual ambiental No.2 - CIN 4310- 2024

2 mensajes

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 18 de marzo de 2025, 14:11
Para: IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>, Walter Tarcicio Acosta Barreto <walter.acosta@idrd.gov.co>
Cc: SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

2. Informe No. 2.rar
19170K

IDRD-4310-2024-185 - Remisión Informe mensual ambiental No.2 - CIN 4310- 2024.pdf
198K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co> 18 de marzo de 2025, 15:12
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buen día;
El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado IDRD No.**20252100100722**
De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.
Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext: 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo

Atentamente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400

[El texto citado está oculto]

IDRD-4310-2024-185

Bogotá D. C., 18 de marzo de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
Atn. María Mercedes Molina Rengifo
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4310-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."***

Asunto: **Remisión Informe mensual ambiental No.2 - CIN 4310- 2024**

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones como interventores remitimos el informe mensual N°2 del componente ambiental del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) archivo WinRAR
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

Anexo 2: Actas de reunión

	COMITÉ/REUNIÓN: Mesa de trabajo componente de gestión del riesgo	DD	MM	AA
ACTA No. 01		12	3	2025

LUGAR: Virtual **HORA DE INICIO:** 14:15 **HORA FIN:** 14:40

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Wilson Castañeda	Esp. Gestión del riesgo	Consultoría - MC Arquitectos
Linda Ximena Robayo M	Esp. Gestión del riesgo	Interventoría - Soliun

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de ajustes a la metodología	3. Informe mensual
2. Alcance de documento diagnóstico	4. Concepto IDIGER

TEMAS TRATADOS

1. Se realiza mesa de trabajo con el fin de exponer ajustes de forma que deberán realizarse en la metodología, particularmente sobre la tabla generada en el alcance del Plan de Gestión del Riesgo. Desde interventoría, se evidenció un error en la tabulación, al establecer fuentes de información y articulación entre disciplinas del proceso de conocimiento del riesgo en el alcance de reducción del riesgo, en consecuencia, se explica el ajuste a realizar con el fin dar mayor claridad al requerimiento. El consultor confirma que el ajuste solicitado es claro y procederá a realizar la actualización del documento el día de hoy.

Con este ajuste, desde interventoría se realizará la verificación y aprobación de la metodología del componente de riesgos.

2. Con respecto al diagnóstico, desde interventoría se informa que se recibió el documento enviado por el consultor el 11 de marzo, sin embargo, el alcance no corresponde con el avance en el proceso de conocimiento del riesgo, asociado al producto del PGRD, en consecuencia, se expone la lista de chequeo de revisión del producto, la cual está enmarcada en el cumplimiento del Decreto 2157 de 2017, acotando el alcance de este documento hasta donde el desarrollo de la consultoría lo permite, que es el ítem de Identificación del Riesgo.

De acuerdo con lo anterior, el consultor procederá a realizar el ajuste correspondiente, incluyendo la información y avances del plan de acuerdo con el alcance previamente indicado.

3. Con respecto al informe mensual de marzo, desde interventoría se reporta que no se incluyó información sobre el desarrollo del componente de riesgos durante el periodo, evidenciando que en el documento se indica que este componente se reportaría de manera independiente; sin embargo, este producto esta asociado al anexo ambiental de la consultoría y deberá reportarse en el informe de esta disciplina, evidenciando el avance del componente de riesgos durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, el consultor indica realizará la gestión correspondiente con la coordinación, a fin de que esta

4. Por último, frente a las consultas realizadas en enero, se evidencia que a la fecha no se cuenta con el concepto de IDIGER, en consecuencia, se solicita realizar la reiteración de esta solicitud a manera de derecho de petición. Frente a esto, el consultor indica que realizará la gestión correspondiente con la coordinación para realizar la radicación de un nuevo oficio a más tardar el 14 de marzo.

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Realizar ajustes solicitados a la metodología	Consultoría	12/03/2025
Oficio con revisión a documento diagnóstico	Interventoría	12/03/2025
Reiteración de solicitud de información al IDIGER	Consultoría	14/03/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	x	**NO**	
Observaciones				
Sin observaciones				

Siendo las __2:40 p.m.__ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA	No aplica	**FIRMA**	No aplica	No aplica
NOMBRE	No aplica	**NOMBRE**	No aplica	No aplica
CARGO	No aplica	**CARGO**	No aplica	No aplica

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	LINDA XIMENA ROBAYO MARTINEZ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ AMBIENTAL, FORESTAL, FAUNA Y RIESGOS	DD	MM	AA
ACTA No. 3		13	3	2025

LUGAR:	VIRTUAL	**HORA DE INICIO:**	2:00PM	**HORA FIN:**	4:20PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Walter Acosta	Supervisor Ambiental	IDRD
Milena Benavides	Prof. Componente Ambiental	Consultoría
Nataly Vanegas	Bióloga	Consultoría
Angela Hernández	Arquitecta	Consultoría
Yaneth Duarte	Prof. Componente Ambiental	Interventoría
Linda Robayo	Prof. Gestión del Riesgo	Interventoría
Jhon Forigua	Prof. Componente Forestal	Interventoría
Licinio Garrido	Biólogo	Interventoría
Laura Catalina Gómez	Coordinadora	Interventoría
Natali Espinosa S	Prof. Componente Ambiental	Interventoría

ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento a compromisos	4.
2. Seguimientos entregables por componente	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

1 Seguimiento a compromisos

1. Metodología gestión del riesgo: CUMPLE, el consultor envió la metodología el 12-03-2025, el día de hoy se emite aprobación por parte de la interventoría
2. Aprobación Hojas de vida: se envío radicado el 4 de marzo al IDRD bajo radicado 20252100081102
3. Matriz multicriterio: se enviaron ayer observaciones ya que el consultor no dio alcance a las observaciones que se habían realizado desde la interventoría para los componentes ambiental, fauna y forestal.
4. Diagnóstico y metodología: CUMPLE, los dos documentos se encuentra pre-aprobados por parte de la interventoría. Se aclara que, la consultoría no ha realizado la entrega física de los documentos para ser radicados en la entidad, una vez realice la entrega se dará la aprobación final.

2. Seguimientos entregables por componente

Fauna: Desde la interventoría se manifiesta que, se encuentra la información desarrollada con un avance importante.
El diagnóstico está compuesto por información secundaria según el cual se encuentran186 especies reportadas en el corredor, esta información está anclada al plan de manejo de fauna, no obstante se puede incluir información primaria.
El plan de manejo de fauna está en revisión por parte de la interventoría-
Respecto a la información primeria, esta se está trabajando actualmente, a la fecha se han realizado 8 monitoreos de los 20 programados, y se han observado 26 especies, todas aves, se aclara que en la zona de monitoreo no se ha encontrado otro grupo faunístico.
Al finalizar el mes de enero se presento la metodología de como se íban a realizar los maestros, ahora bien, el paquete metodológico que se está trabajando actualmente hace parte del plan de manejo de fauna.
Se aclara porque parte del consultor y la interventoría que por la ejecución de Stereo Picnic no se podrán hacer los muestreos que se tiene programados, no obstante, se está trabajando para adelantar lo que más se pueda en estos días. Respecto a esto, la entidad manifiesta que se pueda hacer un informe se cambio de condiciones que se puedan presentar después del evento, por lo que solicita a la interventoría enviar solicitud para revisar la posibilidad de ingreso y hacer monitoreo en esos días.

Ambiental: Desde la consultoría se informa que, se recibió respuesta por parte de la SDA, en la cual se brindan lineamientos para la construcción enfocadas al componente paisajístico, uso eficiente de los recursos y otros aspectos.
Desde la interventoría se aclara que el día de ayer se emitió revisión del informe No. 2 del componente ambiental con observaciones para el mismo, desde la consultoría se informa que el día 14-03-2025 se emite la respuesta correspondiente.

Sumado a lo anterior, desde la interventoría se proyecta el oficio de respuesta enviado por parte de la SDA mostrando a los participantes del comité la respuesta, haciendo énfasis en la consulta relacionada con el cruce con EEP, frente a lo cual, la SDA manifiesta que el polígono de intervención hace parte de la EEP como parte de la Red de Parques Estructurantes. Se aclara que la respuesta será compartida a través del informe ambiental No. 2 de la interventoría.

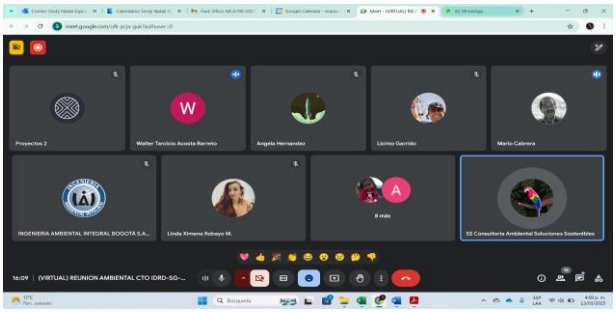
TEMAS TRATADOS

Gestión del Riesgo: La metodología se encuentra ajustada por parte del consultor, el día de hoy se emitirá revisión y aprobación de la misma.
El día de ayer se realizo mesa de trabajo para la revisión del documento de diagnóstico, se emitió oficio con observaciones y oficio frente al desarrollo de los entregables en la fase de consultoría.
Se envio lista de chequeo bajo la cual se va a revisar el Plan de Gestión del riesgo, el cual se va a desarrollar por hitos.
Frente a las consultas, se informa que no se ha recibido concepto del IDIGER, el día de mañana el consultor realizará nuevamente la consulta a manera de derecho de petición
Envió de diagnóstico corregido: 14-03-2025
Consulta nuevamente al IDIGER: 14-03-2025

Forestal: Desde la interventoría se menciona que a la fecha no se cuenta con informe forestal No. 2, desde la consultoría se comprometen a realizar la entrega el día 14-03-2025.

Sumado a lo anterior, se recibió la ficha 1 del inventario foretal, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría, el paso a seguir es realizar la revisión en campo desde las tres partes para verificación. La entidad va a revisar quién realizará el acompañamiento desde el IDRD.

Se aclara que para la siguiente semana se debe realizar la entrega de la siguiente información:
1. Ficha 2
2. Memoria técnica del inventario
3. Plano de ubicación
4. Formulario con la información forestal



COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Entrega informe No. 2 ambiental subsanado	Consultor	14/03/2025
Entrega revisión metodología de riesgos	Interventoría	14/03/2025
Entrega informe No. 2 componente forestal	Consultor	14/03/2025
Entrega de matriz multicriterio subsanada	Consultor	14/03/2025
Entrega del diagnóstico gestión del riesgo subsanado	Consultor	14/03/2025
Emitir derecho de petición con consulta a IDIGER	Consultor	14/03/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	■	**NO**	☐
Observaciones				

Siendo las **4:10pm** se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		**FIRMA**		
NOMBRE	WALTER ACOSTA	**NOMBRE**		
CARGO	SUPERVISIÓN AMBIENTAL	**CARGO**		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	NATALI ESPINOSA SIERRA

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: COMITÉ AMBIENTAL, FORESTAL, FAUNA Y RIESGOS	DD	MM	AA
ACTA No. 4		27	3	2025

LUGAR:	VIRTUAL	**HORA DE INICIO:**	2:00PM	**HORA FIN:**	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Walter Acosta	Apoyo a la Supervisión Comp. Ambiental	IDRD
Milena Benavides	Prof. Componente Ambiental	Consultoría
Wilson Casteñeda	Prof. Componente Riesgos	Consultoría
Nataly Vanegas	Bióloga	Consultoría
Angela Hernández	Arquitecta	Consultoría
Edna Cepeda	Directora de Interventoría	Interventoría
Yaneth Duarte	Prof. Componente Ambiental	Interventoría
Linda Robayo	Prof. Gestión del Riesgo	Interventoría
Jhon Forigua	Prof. Componente Forestal	Interventoría
Licinio Garrido	Biólogo	Interventoría
Laura Catalina Gómez	Coordinadora	Interventoría
Natali Espinosa S	Prof. Componente Ambiental	Interventoría

ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento a compromisos	4.
2. Seguimientos entregables por componente	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

1 Seguimiento a compromisos

1. Entrega informe No. 2 ambiental subsanado: CUMPLE
2. Metodología ambiental: CUMPLIÓ 14-03-2025
3. Entrega informe No. 2 componente forestal: CUMPLE, se reitera al consultor que se debe dar cumplimiento a las fechas de entrega del informe mensual del componente. Así mismo, a la fecha el informe se encuentra revisión en su versión No. 2.
4. Entrega de matriz multicriterio subsanada: CUMPLE, se envió por parte del consultor el 14 de marzo de 2024. El día de ayer 26-03-2025 se envió retroalimentación desde el componente ambiental, el 18 de marzo se envío recomendación desde el componente de gestión del riesgo en razón a que **No** se evidencia la evaluación. Componente Fauna informa que está en proceso de implementación. Respecto al componente forestal, ya los criterios estaban aprobados.
5. Entrega del diagnóstico gestión del riesgo subsanado CUMPLE, se recibió el 27-03-2025, se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
6. Emitir derecho de petición con consulta a IDIGER: CUMPLE, se realizó la consulta el día.

Sumado a lo anterior, se aclara que, al inicio del contrato se remitió un oficio al IDIGER relacionado con el componente de riesgos, no obstante, a la fecha no se tiene respuesta por lo que el compromiso quedo en realizar nuevamente la consulta a manera de derecho de petición. Frente a ello, la supervisión manifiesta que el día de ayer en el comité de seguimiento que se realiza los miercoes de cada semana, se menciono por parte de la consultoría que las respuestas a nivel de entidades se tenían, frente a ello, la interventoría manifiesta que el cumplimiento se da frente a la radicación de las consultas.
Desde la entidad solicita que se haga una aclaración frente a la implementación de la matriz multicriterio-.

Matriz Multicriterio: desde la interventoría se presenta el producto de esquema básico que incluye la implementación de la matriz multicriterio, se explica como se realizó la implementación y como se está desarrollando la articulación entre los componentes.

2. Seguimientos entregables por componente

Gestión del Riesgo: Desde la interventoría se hace la proyección de la programación de entregables y se hace el seguimiento correspondiente
- Diagnóstico: 07-03-2025, el consultor realiza la entrega y la interventoría está realizando la revisión.
- Reducción del riesgo: Se entregará el 08-05-2025.

Sumado a lo anterior, se manifiesta desde la interventoría que es importante que se reciba el concepto de IDIGER en el que se establecen todas las amenazas de origen natural, ya que es un determinante de diseño.

Frente a ello, la supervisión manifiesta que desde el IDRD se puede gestionar la respuesta con el IDIGER, por lo anterior, la arquitecta Edna solicita que se entregue a la interventoría el oficio con radicados, para remitirlo al IDRD con el fin de obtener el apoyo correspondiente.

Forestal:

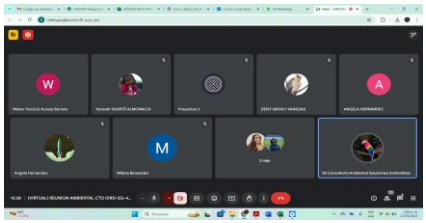
El consultor entrega ficha 1 y se le solicita complementarla con los códigos SIGAU.

Respecto al inventario forestal, el mismo se entrega de forma extemporánea por el consultor, generando incumplimiento según lo programado.

Se revisa el inventario forestal y se envía oficio con solicitudes de ajustes, ya que está incompleto:

• Falta formulario de solicitud.
• Falta plano, ya que el que se presenta no cumple con los requisitos solicitados por la SDA.
• Falta la memoria técnica del inventario.

La calidad de los documentos entregados se verificará en campo cuando se haga el recorrido de verificación de los árboles del inventario.

TEMAS TRATADOS
Componente Fauna Diagnóstico: se realizo la entrega el día 01-03-2025 la V1:, 25-03-2025 Informe de plan de manejo y fichas ajustadas entregadas por la consultoría el 25-05-2025: desde la interventoría se está realizando la revisión. Esquema básico: entregado el 27-03-2025 Se aclara que, hace falta incluir aquí la información primaria Respecto a línea base, esta se encuentra con un 80% de avance Durante esta semana no se está realizando fase de campo, por lo que, el desarrollo se encuentra en un 50% **Componente Ambiental** Desde la interventoría se proyecta la metodología ambiental a través de la cual se realizó el planeamiento del cronograma de los entregables, manifiesta que, el primer entregable se debe realizar el día 28-03-2025 y corresponde a la línea base ambiental del PMA, frente a lo cual, aclara que, se incluirá en primera instancia información secundaria ya que, la información primaria corresponde a los diagnósticos que se están desarrollando desde diferentes disciplinas. Sumado a lo anterior, manifiesta que el día 27-03-2025 se participó en la jornada de asistencia técnica del programa Bogotá Construcción Sostenible BCS y que se espera que, en adelante se muestre el avance por parte del consultor en la implementación del programa. En cuanto aL PMA-RCD´s este tema se desarrollará por hitos, razón por lo cual se relacionará información al respecto el 30 de Abril del 2025 Siendo las 3:28pm se da por terminado el comité. A continuación, se presenta el pantallazo de asistencia. 

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE** PARA SU REALIZACIÓN
Revisión del diagnóstico de Riesgos	Interventoría	28/03/2025
Envío del oficio del IDIGER. Se cumple durante el comité	Consultor	28/03/2025
Radicar el informe No. 1 del componente ambiental	Interventoría	28/03/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	**SI**	■	**NO**	☐
Observaciones				

Siendo las **3:28pm** se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		**FIRMA**		
NOMBRE	WALTER ACOSTA	**NOMBRE**		
CARGO	SUPERVISIÓN AMBIENTAL	**CARGO**		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	NATALI ESPINOSA SIERRA

Anexo 3: Gestión de correspondencia

27-03-2025 11:46:18 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICC
2025ER6317 O 1 Fol:2 Anex:0
Origen : MC ARQUITECTOS SA/MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Destino: SUBD.PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES/MAGDA LILIANA REYES MOREN
Asunto: DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE NORMATIVIDAD VIGENTE AMENAZA POR INUNDA
Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

MC
ARQUITECTOS

MCA244-2025-2502PSB-149
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025

SEÑORES
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)
Dg 47 No. 77 A-09 Int 11
CIUDAD DE BOGOTA

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE NORMATIVA VIGENTE

Respetados Señores:

MARIO ANDRES CABRERA PINZON, identificado con el número de cédula 80.087.073, actuando en calidad de representante legal de la sociedad MC ARQUITECTOS S.A, distinguida con el Nit. No. 830.146.499-1, quien actúa como extremo consultor ejecutor en el marco del contrato de referencia. En adelante, motivo derecho de petición en concordancia con el articulo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 y siguientes:

HECHOS

Primero. Que mi representada está adelantando el CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Segundo. Que a la fecha se requiere por parte de mi representada, información en lo atinente a la normativa vigente en lo que tiene que ver con: amenaza por remoción de masa, amenaza por inundación y las recomendaciones para los sistemas de Evacuación y Seguridad Humana información relacionada con la normatividad vigente para este tipo de proyectos.

Tercero. Bajo las premisas anteriores, se requiere tal información para continuar con el proyecto, y con ello, prever el impacto de riesgos en el marco del contrato.

PETICIONES

En ese orden de ideas, las peticiones son las siguientes:

1. Sírvase informar que normatividad vigente subsiste en lo que tiene que ver con la amenaza por remoción de masa, amenaza por inundación y las recomendaciones para los sistemas de Evacuación y Seguridad Humana información relacionada con la normatividad vigente para este tipo de proyectos, al igual que tramites, que se deben considerar y analizar por esta **CONSULTORIA** para la realización del proyecto en referencia **ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO** que se realizará en el predio detallado a continuación:

Nombre	**ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO**
Ubicación	Bogotá– **AK 68 # 53 - 86**
Barrio	Teusaquillo
Matrícula inmobiliaria	050C00541433
Código Catastral	05114010100000000



NOTIFICACIONES

Por favor cualquier notificación o envió de información se pueden enviar a los siguientes correos ahernandez@mcarquitectos.com, ariveros@mcarquitectos.com y acabrera@mcarquitectos.com o a la Carrera 11A Nº 94A – 31 oficina 402 en la ciudad de Bogotá.

Agradecemos su pronta información y recomendaciones para la correcta ejecución de la Consultoría que nos atañe.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

Gmail Linda Ximena Robayo M. <ximenarobayom@gmail.com>

PLAZA DE EVENTOS IDRD - DERECHO DE PETICIÓN A IDIGER

2 mensajes

Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com> 27 de marzo de 2025, 15:05
Para: ximenarobayom <ximenarobayom@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto derecho de petición IDIGER.

Cordialmente,

Angela Hernández
Arquitecta

ahernandez@mcarquitectos.com
Celular: (57) 313 3491318
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

250327-DerechoPeticionIDIGER.pdf
350K

Linda Ximena Robayo <ximenarobayom@gmail.com> 31 de marzo de 2025, 13:05
Para: "walter.acosta@idrd.gov.co" <walter.acosta@idrd.gov.co>
Cc: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Ing. Walter, cordial saludo

De acuerdo con los compromisos del último comité ambiental, anexo remito oficio radicado en modalidad de derecho de petición al IDIGER, con el fin de obtener el concepto de riesgo y demás recomendaciones para el proyecto Plazoleta de Eventos Simón Bolívar.

De antemano agradecemos su gestión.

Quedo pendiente de cualquier inquietud.

Cordialmente,

Linda Ximena Robayo M.
Ingeniera Ambiental
Especialista en Gerencia Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres

Celular: 320 4995502
Bogotá, Colombia.

Please consider the environment before printing this e-mail

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido y/o por el emisor. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor devolverlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed and/or the issuer. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message by error, please immediately send it back and delete the message received

[El texto citado está oculto]

250327-DerechoPeticionIDIGER.pdf
350K

Anexo 4: Revisión de Entregables

MCA184-2025-2502PSB-109
Bogotá D.C., 8 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA SUBSANACION METODOLOGIAS NO APROBADOS POR INTERVENTORIA

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando nuevamente las metodologías de los componentes de Paisajismo, Patrimonio, Eléctrico y Riesgos dando respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría a estos documentos entregados por nuestros diferentes especialistas para su revisión y comentarios.

La información se puede consultar en el siguiente link:

LINK: 250305_SubsanacionMetodologias

Es importante resaltar que en este link se ira complementando las demás metodologías una vez sean subsanadas por los profesionales parea su consulta y aprobación

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

MCA245-2025-2502PSB-150
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: RESPUESTA OFICIO IDRD-4310-2024-163 – Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnósticos de paisajismo, fauna y correo de

diagnóstico de Riesgos

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente estamos enviando el diagnostico de riesgos en su versión 2 atendiendo las observaciones de la interventoría en la matriz de revisión, al igual que la respuesta de la misma para su revisión y comentarios.

La información se puede consultar en el siguiente link:

250322_SubsanacionDiagnosticos

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

IDRD-4310-2024-134

Bogotá D. C., 04 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA164-2025-2502PSB-094 y 095 Metodologías componente Riesgos, eléctrico, paisajismo, presupuesto y programación y estructuras**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificadas las metodologías mencionadas en el asunto se evidencia:

Nota general: Se requiere incluir en la metodología los datos de los profesionales de interventoría conforme al directorio de profesionales remitido a ustedes para la firma de estas metodologías desde interventoría, de igual forma se solicita ir mantener en una carpeta independiente en su Share Point las metodologías validadas para consulta de la entidad.

Componente de Riesgos

Una vez revisada la metodología de trabajo del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio del presente se remiten observaciones y recomendaciones pendientes por atender, con el fin de generar los ajustes correspondientes:

1. Se reitera. Por calidad del documento presentado, se solicita nuevamente la revisión de la continuidad de texto entre páginas (por ejemplo 4-5, 6-7, 8-9).
2. Se reitera. Se recomienda describir de manera clara las actividades a desarrollar, las fuentes de información, la metodología de análisis y la articulación con otras disciplinas, así como otros aspectos que el consultor considere necesarios para la ejecución del producto.

   Se recomienda plasmar esta información en forma de tabla, para mayor claridad; a continuación, una sugerencia:

Ítem	*Fuente de Información*	*Articulación con otras disciplinas*
Contexto externo	*Análisis de amenazas de origen natural: mapas de amenaza del Decreto 555 de 2021 (POT Bogotá).* *Histórico de eventos materializados en el área de influencia (IDIGER)* *Iinventario forestal (consultoría).* *(…)*	*Articulación con diseños (arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios, principalmente) desde la zonificación del esquema básico para incorporar medidas prospectivas desde una fase temprana, para la reducción del riesgo.* *Articulación el componente forestal con el fin de identificar individuos en riesgo por volcamiento y/o que puedan generar emergencias por incendios en un evento).*

3. Se reitera: En concordancia con lo anterior, se solicita detallar el contenido de los hitos de entrega del producto en las diferentes fases de la consultoría.

   En esta última observación (asociada al ítem 7 de la metodología), se solicita tener en cuenta las tres fechas de entrega (diagnóstico en esquema básico, informe preliminar en anteproyecto e informe final en diseños), para los tres hitos del plan: Conocimiento del riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; aspectos como bibliografía, definiciones, etc., son complementarias e inherentes al informe en sí, es decir, se deberán ir trabajando y complementando a lo largo de la ejecución de la consultoría, y en consecuencia, no se evalúan como aspectos independientes ni pueden entregarse en fechas posteriores a las programadas para el informe final.

   De igual forma, a la fecha no se tiene ejecución ni entrega de este producto, teniendo en cuenta que el documento presentado es metodológico y no informe de avance, en consecuencia, las columnas de “entregado” y “avance” no corresponden con el objetivo de la metodología, no obstante, podrán plasmarse en los informes mensuales, con los ajustes previamente solicitados. Esta observación aplica para también para el gráfico.

Componente eléctrico

Se reiteran las siguientes observaciones:

1. Evaluación de alternativa

   Se debe modificar la propuesta, lo presentado está solo enfocado al sistema de alumbrado público, pero este proyecto involucra más sistemas eléctricos, incluye, redes de telemáticos, redes de media y baja tensión, sistema de apantallamiento y sistema de puesta a tierra, entre otros.

2. Falta presentar la evaluación de alternativas.
3. Aprobación de diseño UAESP (con los subcapítulos 5.1. Etapa I - 5.2. Etapa II)

Lo propuesto no está proyectado de manera adecuada, y no aplica el proyecto vigente, como se indica en el mismo documentos, tener presente lo indicado en "Estudios Previos - Realizados por la Universidad Nacional 2010", ahí indican cómo proceder con la UAESP.

4. Aprobación de diseño ante ENEL

   Lo propuesto no está proyectado de manera adecuada, y no aplica el proyecto vigente, como se indica en el mismo documentos, tener presente lo indicado en "Estudios Previos - Realizados por la Universidad Nacional 2010", ahí indican cómo proceder con ENEL.

5. Faltantes

   Metodología de la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto .
   Verificar la Viabilidad del proyecto

Componente paisajismo

Una vez revisada la METODOLOGÍA DE DISEÑO PAISAJÍSTICO VERSIÓN 2, entregada por la Consultoría y recibida el día 28 de febrero de 2025, se presentan los siguientes comentarios:

1. Se reiteran al Consultor las observaciones realizadas a la Versión 1 del documento, según las cuales se le solicitaba incluir en la etapa de Diagnóstico, presentado en la Metodología, los siguientes aspectos:
   - Diagnóstico del parque en el cual se desarrollará el proyecto, su zonificación, usos, funcionamiento, accesos, circulaciones, dinámicas sociales, unidades de paisaje… y demás aspectos que deben ser considerados y analizados para producir un diseño que se ajuste a los requerimientos del sitio.
   - Análisis del entorno natural y construido, considerando aspectos arquitectónicos, urbanos, de infraestructura, visuales, sociales, patrimoniales, simbólicos y de memoria colectiva.
   - Diagnóstico y análisis de los factores climáticos en el sitio del proyecto, de manera que el diseño paisajístico considere estos factores para generar y propiciar las condiciones ambientales adecuadas.
2. Se reitera que, de acuerdo al Apéndice del Componente Paisajístico, del Anexo Técnico del Contrato, el primer producto entregable es el ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO, el cual tiene como objetivo, de acuerdo al documento citado, "*identificar parámetros físicos, ambientales, urbanos y normativos que tengan incidencia directa en el desarrollo del esquema básico"*. Por tanto, se solicita al Consultor corregir el listado de entregables presentado.

Componente presupuesto y programación

Esta metodología se evidencia viable, sin embargo, se solicita radicar la misma en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales, cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad y se recuerda a ustedes que cualquier cronograma del componente se validara con el cronograma general del proyecto.

Componente estructuras

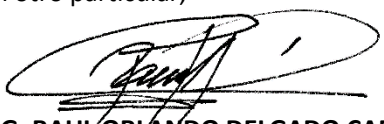
Esta metodología se evidencia viable, sin embargo, se solicita radicar la misma en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales, cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad y se recuerda a ustedes que cualquier cronograma del componente se validara con el cronograma general del proyecto.

Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, subsanar lo mencionado en el oficio en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*
>
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-163

Bogotá D. C., 13 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA183-2025-2502PSB-096 y 108 Diagnósticos de paisajismo, fauna y correo de diagnóstico de Riesgos**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificados los diagnósticos mencionadas en el asunto se evidencia:

Nota general: Se requiere incluir en los diagnósticos los datos de los profesionales de interventoría conforme al directorio de profesionales remitido a ustedes para la firma de los diagnósticos desde interventoría, de igual forma se solicita ir mantener en una carpeta independiente en su Share Point los diagnósticos validados para consulta de la entidad.

Componente paisajismo

Una vez revisado el documento DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO VERSIÓN 3, entregado por la Consultoría y recibido el día 10 de marzo de 2025, se presentan los siguientes comentarios:

1. El documento entregado por el Consultor, denominado "DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO", no está realizando evaluación ni análisis, que conlleven a identificar datos conclusivos que permitan determinar los criterios de diseño que deberían aplicarse para la formulación de los Esquemas Básicos.
2. Se citan, a manera de inventario, condiciones de clima, vegetación, entorno, pero no se analizan las implicaciones de estas condiciones para el desarrollo del proyecto, identificando determinantes de diseño.
3. Siguen sin analizarse las condiciones topográficas, condiciones ecológicas, edificaciones y mobiliario existente, unidades de paisaje, usos habituales y eventuales, jerarquía de circulaciones y accesos, entre otros.
4. Por lo anterior, se reiteran las observaciones realizadas anteriormente, a las versiones 1 y 2 del documento de "Diagnóstico Paisajístico".

5. Se conmina al Consultor a cumplir con la elaboración de un documento de DIAGNÓSTICO que incluya todos los criterios establecidos en la Lista de Chequeo de Diseño Paisajístico, de acuerdo a lo indicado en el Apéndice Paisajístico, del Anexo Técnico del Contrato.

Componente fauna

Posterior a la revisión del documento Plan de Manejo de Fauna Silvestre, reconociendo que es un documento preliminar a esta versión se le solicitan algunos ajustes por parte del contratista, como se muestran en los siguientes puntos:

1. De manera general se realiza la solicitud al contratista de presentar una mejor ortografía, cuidar las tildes que están al revés. Así como tener cuidado con el uso indiscriminado de mayúsculas.
2. Homogenizar las tablas.
3. **Pag. 1. Portada.** Mejorar el título.
4. **Pag. 2.** Solicitud de las firmas del representante legal. En la tabla de control de versión la descripción del título presenta "***#01***".
5. Verificar un error reiterado en "***Fuente: MC Arqiitectos,2025***".
6. **Pag. 12.** Para el primer párrafo del **7.1.1. Fase de campo.** Aparece a un periodo "***(febrero a mayo 2025)***" aún no estamos en el mes de mayo de 2025.
7. **Pag. 12.** Recomiendo cambiar "***el AID (Área de influencia directa)***" por área de intervención.
8. **Pag. 12.** Se menciona la frase "***deberá llevar a cabo como mínimo 10 muestreos de fauna silvestre***" hemos acordado de manera verbal que los muestreos realizados serán mínimo 20.
9. **Pag. 13.** El plan de manejo tiene muchas actividades que deberán ser escrita con verbo conjugado en futuro, un ejemplo "***La caracterización de este grupo faunístico se llevó a cabo conforme***" la conjugación debería ser se llevará.
10. **Pag. 19. 8.1.1. Avifauna Potencial.** Aclarar el final del párrafo "***A través de la plataforma (EBIRD, 2025) se registra para el metropolitano Simón Bolívar 187 especies de aves con 408 individuos.***"
11. **Pag. 26.** El título de la fotografía debería quedar en la página siguiente.
12. **Pag. 31.** Para el subtítulo "***Manejo de himenópteros***" aclarar que se refiere a las abejas y similares.
13. **Pag. 32 y 35.** En el título 11. "***Capacitaciones al personal"*** se menciona "***que se realizarán jornadas de capacitaciones en el marco de la atención y valoración del manejo de la fauna silvestre, dirigida a todo el personal de obra. Estas se realizarán con una periodicidad mensual***". Mientras que en los indicadores el número de capacitación reporta que es bimensualmente.
14. Se presentan bibliografía repetidas con años diferentes, verificar la información.
15. Se deben adjuntar los formatos de toma de datos, dentro del documento.
    Anexo 1 Liberación de arbolado.
    Anexo 2 Formato censo de Nidos.
    Anexo 3 Caracterización de fauna.
    Anexo 4 Acta de rescate de fauna silvestre.
    Anexo 5 Formato de capacitaciones.
    Anexo 6 Formato verificación de zonas verdes.

NOTA: Se anexa diagnóstico de fauna con observaciones en amarillo en cuanto a forma para su atención.

Componente riesgos

Una vez revisada la información emitida el 11 de marzo con respecto al Diagnóstico del componente de riesgo, por medio del presente, nos permitimos enviar las observaciones para el ajuste correspondiente:

DOCUMENTO	%Cumplimiento					OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	70%	100%	
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN						
Descripción del estado del Contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes y el estado de las pólizas * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)		X				**PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO** ***Fecha de inicio:*** - ***Fecha Final:*** - ***Plazo Actual:*** ***Contratista:*** ***Interventoría:*** Es importante incluir también el rótulo de aprobación por parte de interventoría. Los datos de los profesionales fueron previamente compartidos.
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES						
Descripción del normograma de la gestión del riesgo de desastres			X			Por favor diferenciar el marco legal vigente que es de obligatorio cumplimiento, de los documentos de normalización (por ejemplo, normas ISO). Organizar el marco legal jerarquica y temporalmente; de igual forma, revisar la organización de la tabla con el fin de dar mayor claridad al alcance normativo de la legislación citada. No incluir legislación que se encuentre derogada. Aclarar cuando la legislación citada es de caracter nacional o distrital (se evidencia la diferenciación en la tabla pero en el contenido están mezcladas).

DOCUMENTO	%Cumplimiento					OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	70%	100%	
						Verificar en las referencias documentales, la aplicabilidad de normas técnicas para edificaciones, teniendo en cuenta el caracter del proyecto, de igual forma, incluir la fecha de la última actualización.
Definiciones, justificación y alcance.		X				No se incluye
Establecimiento general del contexto del proyecto.			X			Se evidencia información general del contexto del proyecto en diferentes apartados, por favor organizar de acuerdo con la estructura del Plan y el alcance de cada ítem.
CONOCIMIENTO DEL RIESGO						
Información general de la actividad			X			Se evidencia información general del contexto del proyecto en diferentes apartados, por favor organizar de acuerdo con la estructura del Plan y el alcance de cada ítem.
Análisis del contexto externo; así como la influencia del entorno al proyecto.		X				No se incluye

DOCUMENTO	%Cumplimiento					OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	70%	100%	
Análisis del contexto interno del predio; así como la influencia del proyecto al entorno.		X				No se incluye
Contexto del proceso de la gestión del riesgo		X				No se incluye
Criterios del riesgo		X				No se incluye
Valoración del riesgo		X				No se incluye

DOCUMENTO	%Cumplimiento					OBSERVACIONES
	N/A	0%	50%	70%	100%	
Identificación del riesgo		X				No se incluye

Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, subsanar lo mencionado de **manera inmediata,** teniendo en cuenta que según cronograma la primera fase del contrato finaliza el 14/03/2025 y en esta se debería contar con todos los productos de esta etapa validados y radicados a la entidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*
>
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-172

Bogotá D. C., 14 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta correo V3 metodología componente de riesgos**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificada la metodología mencionada en el asunto se evidencia que esta se encuentra acorde, se solicita radicar la misma en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales (se remite anexa), cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad y se recuerda a ustedes que cualquier cronograma del componente se validara con el cronograma general del proyecto.

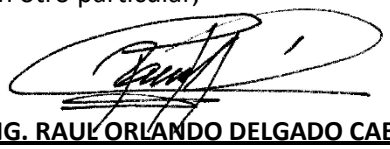
Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, atender lo mencionado en el oficio en un plazo no mayor a un (01) día posterior al recibo del presente comunicado con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) PDF
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

IDRD-4310-2024-182

Bogotá D. C., 18 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA209-2025-2502PSB-129 Esquema Básico Componente geotecnia, eléctrico y riesgos**

Por medio del presente, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que una vez revisada la información relacionada en el asunto se evidencia:

Componente geotecnia

Acorde a lo establecido contractualmente en el anexo técnico se cita:

3.3.5. ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICOS

***A. Esquema Básico** donde se muestren al menos tres (03) alternativas de diseño orientadas a la forma y el espacio público buscando satisfacer las necesidades del proyecto, este producto permitirá elaborar el diseño conceptual y los posibles trazados del parque; incluye al menos los siguientes productos de diseño:*
…ideas generales sobre el diseño estructural a utilizar, información preliminar sobre las condiciones del suelo incluyendo ensayos de laboratorio y demás entregables del componente de geotecnia….
…así como el seguimiento de las radicaciones y consultas a las autoridades competentes, solicitudes de condiciones y disponibilidad de servicios públicos, diagnóstico sobre las condiciones existentes del predio y toda aquella información que sirva de insumo para los diseños, así mismo levantamiento topográfico e inventario de redes, análisis y programa de trabajo con respecto al componente patrimonial, gestión del riesgo de desastres, informe de diagnóstico social, informe de las condiciones existentes del predio, análisis de área del Sector Central del Parque Simón Bolívar y la identificación de los límites de intervención de conformidad al Decreto 555 de 2021 y con base en el levantamiento topográfico del Sector Central suministrado por la entidad y el levantamiento topográfico del área de diseño elaborado por el consultor"

Considerando lo anterior, se tienen las siguientes observaciones del componente de **Geotecnia** para el esquema básico presentado:

01. PRESENTACIÓN

El archivo entregado en este apartado, contiene información de la implantación urbanística sobre un esquema gráfico, contiene propuestas de uso del espacio público, redes existentes y proyectadas para cada alternativa. Sin embargo, se aclara el ESQUEMA BÁSICO debe realizarse sobre el levantamiento topográfico, debe obedecer a un carácter integrador, por lo que se recomienda realizar la complementación desde la información secundaria de Geotecnia. En síntesis, no se evalúan dentro de las implantaciones propuestas el componente de Geotecnia.

02. MATRIZ MULTICRITERIO

Se hizo la revisión de la matriz multicriterio, esta cuenta con los criterios de evaluación trabajados en mesa de trabajo entre especialistas de Geotecnia del contratista de la consultoría e interventoría. Igualmente, se comprueba la atención de las observaciones de interventoría e IDRD, sin embargo, aún se identifica como pendiente lo siguiente:

- No se asigna una valoración por importancia de los campos de ESTABILIDAD y MANTENIMIENTO.
- Se presenta una puntuación ponderada de la evaluación de alternativas, para los campos de la matriz, sin embargo, dentro del componente de Geotecnia esto debe ser explicado en el informe y justificado con mayor soporte técnico.
- Con relación a las justificaciones de la matriz, se requiere dar mayor complementación a las mismas, ello contrastando las alternativas con la información secundaria. Indicar el soporte técnico que permitió hacer la evaluación de alternativas con la matriz multicriterio de Geotecnia y la obtención de los puntajes allí registrados.

03. ANEXOS

Dentro de las carpetas por área, no se encontró la información correspondiente al componente de GEOTECNIA.

En este componente se recomienda incluir el informe de diagnóstico del componente de Geotecnia, incorporando lo mínimo requerido para un esquema básico:

“INFORME DE AVANCE 1:
1. Consultas y permisos a entidades.
2. Informe de investigación y recopilación de información tanto primaria como secundaria.
3. Plan de exploración del subsuelo para fundaciones, redes y demás estructuras complementarias.
4. Entrega de estudios geotécnicos de factibilidad por lo menos de tres alternativas de diseño.”

04. CONSULTA A ENTIDADES

Con relación a la matriz de consulta a entidades y soportes, persisten las siguientes observaciones:

ENTIDAD	***CONSULTA***
IDRD	*Se identificó el radicado IDRD No. 20252100038682, código web: Qp)3lW del 04.02-2025. Se requiere hacer reiteración mediante comunicado al IDRD solicitando la respuesta del mismo. Esta consulta debe ser incluida en la matriz de seguimiento, en la pestaña consultas.* *No se evidencia la consulta dentro del comunicado MCA073A-2025-2502PSB-033A de lo siguiente:* *-Solicitar la información **legible** de la consultoría resultado del convenio con la Universidad Nacional e IDRD de los diseños entregados de la plazoleta de eventos. Tampoco se ha reiterado a la entidad la entrega de información de Geotecnia correspondiente a contratos similares del parque desarrollados con el Área de Administración de Escenarios o de Área de construcciones.*
IDIGER	*Se identificó el radicado a IDIGER No. 2025EE1707, haciendo la solicitud de información, sin embargo, no se encontró la respuesta indicada en la matriz de trazabilidad con el oficio de IDIGER RO-151800, el cual no fe encontrado.* *Se destaca que el comunicado del IDIGER RO-152873 del 06-03-2025 se remitió el contacto del Ing. Carlos Reyes y el cual se comparte el número telefónico y correo para lo pertinente: Teléfono: 3112324830 / correo: creyes@idiger.gov.co.* *¿En este sentido se ha establecido contacto con el profesional con relación a los aspectos de consulta sugeridos?*
IDU	*No se identificaron dentro de las consultas sugeridas desde mi componente para esta entidad distrital. Se ha indicado en diversos comunicados por mi parte la necesidad de consultar lo siguiente:* *-Ultima versión de las especificaciones técnicas y parámetros técnicos vigentes referente a la construcción de subrasantes y pavimentos.* *-Ultima versión de las Especificaciones sobre materiales geotécnicos y procedimientos constructivos.* *-Perfiles viales aprobados en el perímetro del parque Simón bolívar sector central en la localidad de Teusaquillo.* *En la matriz se presenta una comunicación de respuesta por parte del IDU No. 20253750016626l con normativa, pero este no se halla incluido dentro de los anexos cargados en el entorno de revisión digital.*

Considerando lo anterior, la información presentada dentro del entregable de ESQUEMA BÁSICO para el componente de Geotecnia, no contiene la información necesaria para su aprobación, por lo que se solicita al contratista consultor presentar la subsanación.

Componente eléctrico

01. PRESENTACIÓN

En el archivo adjunto con nombre "2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-MemoriaEsquemaBasico1"; no se evidencia la presentación del esquema básico eléctrico enviado con antelación, con nombre "2502PSB-MCA-DTO-ELE 002Esquemas implantación" , el cual se consideraba acorde desde el componente eléctrico.

02. CONSULTA A ENTIDADES

03.05.01-Entregas

* ENEL - 250123_SolicitudRedEnel - Solicitud Imagen de solicitud ante ENEL - Colombia al correo, servicioalcliente.empresarial@enel.com, en el mensaje indican que adjuntan formato, pero dentro de la información enviada no lo adjuntan.

Se solicita enviar dicha información.

* VANTI - 1. CC&D-MC-PSB-001
Se adjunta un oficio con la imagen del correo de respuesta automática de VANTI.
En la versión anterior se solicitó copia del correo enviado, pero dicha solicitud no se subsane en esta nueva versión de la información.

* Falta la solicitud a telemáticos.

ETB
CLARO
MOVISTAR
TIGO

03.05.02-Recibido

*. ENEL - 250124-Servicios-Disponibilidad-Enel - DISPONIBILIDAD
Se evidencia respuesta con ENEL-Colombia con la siguiente información:

Dirección: Carrera 68 # 53-86
Ubicación: Teusquillo
Cantidad de Suministros: 1
Tipo De Uso: Residencial
Ciudad: Bogota

Lo que indica que la solicitud se realizó de forma incorrecta, porque el tipo de USO es residencial.
Se solicita al especialista electricista realizar la respectiva corrección a la información.

* VANTI - 250127-Servicios-Viabilidad-gas
- 10153620-0018-2025
Contiene la respuesta de VANTI

Asunto: Viabilidad de red para prestación del servicio de gas natural.
Proyecto: "Viabilidad Servicio de Gas para la Plaza de Eventos Parque Simón Bolívar"

Certificación de Redes						
PLANO No.	CIV	UBICACIÓN	RED ACERO		RED POLIETILENO	
			CONSTRUIDA	DISEÑADA	CONSTRUIDA	DISEÑADA
1	-	Av. Cra. 68 No. 53 - 86	-	14"	-	-
2	-	Av. Cra. 68 No. 53 - 86	-	14"	3/4", 1", 2"	-

- PLANO No 1 - 10153620-0018-2025
Contiene dos planos con los posibles puntos de conexión propuesto por VANTI.

03. OTROS ENTREGABLES DEL ESQUEMA BÁSICO

En este entregable de igual forma se debe relacionar el diagnostico del componente y los entregables requeridos en el apéndice del mismo, los cuales permitirán evaluar de manera adecuada las posibles alternativas.

Componente de riesgos

01. PRESENTACIÓN

Falta incluir en la presentación de esquema básico, el análisis cartográfico de amenazas de origen natural de acuerdo con el Decreto 555 de 2021, junto con los aportes relacionados del diagnóstico de riesgos.

02. MATRIZ MULTICRITERIO

La matriz multicriterio no se encuentra evaluada para el componente de riesgos. El documento de esquema básico si incluye una valoración al respecto, pero no es posible profundizar al respecto por que en el Excel, este componente está sin diligenciar.

03. OTROS ENTREGABLES DEL ESQUEMA BÁSICO

En este entregable de igual forma se debe relacionar el diagnostico del componente y los entregables requeridos en el apéndice del mismo, los cuales permitirán evaluar de manera adecuada las posibles alternativas.

Dada la información anterior y de conformidad a lo estipulado en el cronograma de los estudios y diseños, objeto del contrato de la referencia, aprobado en V.04, en el cual, para la fecha del 07 de marzo de 2025, se tendría que entregar por su parte a esta interventoría para su revisión, los productos establecidos en el anexo técnico, apéndices y demás documentaciones contractuales, conforme al alcance del contrato de la referencia con relación a lo establecido en el ANEXO TECNICO:

(…)
3.3.5. ETAPAS DEL PROYECTO Y ENTREGABLES TÉCNICOS

A. *Esquema Básico donde se muestren al menos tres (03) alternativas de diseño orientadas a la forma y el espacio público buscando satisfacer las necesidades del proyecto, este producto permitirá elaborar el diseño conceptual y los posibles trazados del parque"*
(…)

De igual forma se recuerda a ustedes lo establecido en la fase de esquema básico desde cada especialidad, sin prejuicio de tener en cuenta lo indicado específicamente y a detalle en cada apéndice por especialidad o anexo técnico por componente:

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
COMPONENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANISMO Y PAISAJISMO	1. Diagnóstico del lugar - a.) MEMORIA ARQUITECTONICA Análisis funcional el cual contenga análisis de •Sistemas de movilidad: Se refiere a los diferentes elementos que garantizan la movilidad en las estructuras barriales a nivel de Ciudad y sus respectivas conexiones tales como vías del plan vial arterial, malla vial intermedia, malla vial local, vías peatonales, red de ciclorrutas, rutas de transporte público. , rutas de transporte masivo y accesos al predio. A nivel de predio se deben identificar las sendas de deseo (caminos espontáneos) y accesos al predio. • Sistema de Espacio público: Se refiere a los elementos del contexto que sirven para generar o consolidar relaciones físicas con el área de intervención a fin de complementar la estructura de espacios públicos en las diferentes zonas de influencia de acuerdo a la escala del proyecto. Los elementos a identificar son los parques, plazas, vías peatonales, alamedas. • Sistema de equipamiento y usos del suelo: Se refiere a las dotaciones distribuidas en el territorio en sus diferentes clasificaciones: vivienda, comercio, industria, institucional (salud, seguridad y justicia, administración pública, servicios administrativos o de gestión, comunales, bienestar social, educación, culto). , deportivos y recreativos) y referentes a un área que puede influir directamente en el área de intervención. A nivel de predio identificar ocupación actual de predios adyacentes, volumetría, disposición de áreas libres, antejardines y aislamientos. el consultor podrá presentar en un solo grafico las condiciones de análisis funcional enunciar las fortalezas y debilidades encontradas para cada uno de ellos (Lineamientos para el diseño de parques, IDRD, 2018) y demás análisis como; Estructura ecológica principal, Cuerpos de Agua, Geomorfología, Asolación, iluminación, Vientos y confort Climatico, Vientos y brisas, Vegetación, visuales, afectaciones, análisis del contexto social 2. PLANIMETRÍA ARQUITECTÓNICA a). Localización general, Limite del parque, esquema de implantación e integración urbana, propuesta de uso y zonificación, manejo de superficies e índices de ocupación, accesos, circulaciones y cerramientos, propuesta paisajística y manejo de vegetación, manejo de la topografía y control de escorrentías, condiciones ambientales y de confort, propuesta de iluminación y mobiliario. b). Topografía del estado actual con arborización e información de redes levantada c) Poligonal de trabajo a partir de los Planos Urbanísticos de la zona d) DISEÑO DEL ESQUEMA BÁSICO: alternativa de diseño más favorable para la entidad. Esta alternativa será el resultado de la APROBACIÓN DE TRES (3) alternativas propuestas por el consultor y posteriormente la recomendación de una (1) de las tres propuestas la cual será presentada por la interventoría previa revisión, validación y aprobación, mediante un informe donde se indiquen las razones por las

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
	que se recomienda a la entidad la opción seleccionada. (Anexo técnico de interventoria_IDRD-SG-CM-045-2024)
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS (AMBIENTAL)	1. Metodología componente ambiental 2. Consulta ante entidades. 3. Revisión y apropiación de los criterios de ecourbanismo 4. Revisión y apropiación de los componentes de BCS - Selección del componente para la postulación
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS (RIESGOS)	1. Proceso Conocimiento del riesgo
COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA (FORESTAL)	1. Inventario forestal
COMPONENTE FORESTAL Y FAUNA (FAUNA)	1. Plan de Manejo de Fauna Silvestre 2. Ficha de Fauna 3. Línea Base
COMPONENTE SOCIAL	1. Diagnostico social 2. Soportes de reuniones realizadas 3. Soportes del taller de violencia de género 4. Reporte de Contratación de población vulnerable 5. Evaluaciones realizadas
COMPONENTE DE CALIDAD	1. Plan de calidad 2. Certificaciones vigente de los equipos de topografía 3. Certificado de acreditación del laboratorio usado para estudios de suelos, estructurales u otros requeridos por la consultoría

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
COMPONENTE HIDRÁULICO	1. Diagnostico condiciones actuales para el manejo de aguas lluvias, acometidas de acueducto existentes, manejo de aguas residuales y elementos para la extinción de incendios en el área de influencia y zonas aledañas a esta. 2. Verificación de capacidad de acometida de suministro de agua potable existente para el predio. 3. Trazado y evaluación de niveles para la entrega domiciliaria y/o manejo de aguas residuales 4. Estudio hidrológico para la determinación de intensidad de lluvia. Solicitud de información de IDF a la EAAB. 5. Trazado e implantación de elementos para el manejo de aguas lluvias (colectores, filtros, SUDS, cunetas, etc). 6. Verificación capacidad tanque de almacenamiento de agua potable. 7. Verificación capacidad tanque de amortiguación de aguas lluvias con su respectivo rebose. 8. Verificación redes de gas existentes y proyectadas conforme equipos gasodomésticos requeridos. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE ELÉCTRICO	Datos técnicos de la infraestructura de redes de las empresas de servicios públicos como ENEL-Colombia, VANTI, MOVISTAR, ETB Y TIGO, con influencia en el área de intervención del proyecto. 2. Datos técnicos de la infraestructura de redes de las empresas de servicios públicos como ENEL-Colombia, VANTI, MOVISTAR, ETB Y TIGO, con influencia en el área de intervención del proyecto. 3. Planos de redes existentes para los diferentes operadores. 4. Conclusiones y/o recomendaciones generales y/o específicas del proyecto a tener en cuenta en la siguiente fase. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología. 5. 1El componente eléctrico solo se menciona en el capítulo de NECESIDAD RECURRENTES. El contratista indica desde el componente eléctrico "Por la falta de suministro de energía se instalan plantas eléctricas que generan contaminación auditiva". Pero en reunión efectuadas en el IDRD y en compañía de los empresarios y organizadores de los eventos indicaron que una de las necesidades son tablero de tomacorrientes fijos. Esto no se presenta en el documento. 6. En el documento falta incluir * Sistema de Iluminación * Sistema de puesta a tierra * Sistema de apantallamiento * Sistema (iluminación, tomacorrientes) las cafeterías y baños. * Acústica al sonido (se debe entregar para verificar si efectivamente se puede evaluar como ventaja en las diferentes propuestas) * Sistema de telemáticos

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
	* Implementación del sistema de GAS
COMPONENTE DE GEOTECNIA	1. Revisión de información relacionada con estudios anteriores en el área de influencia. 2. Verificación de antecedentes en lo relacionado con geología, geomorfología, zonificación sísmica, antecedentes de amenazas por riesgo y vulnerabilidad, riesgo por inundaciones o remoción en masa, hidráulica e hidrología, cartografía, uso del suelo, efectos por vibraciones producidas por el tráfico en el sector. 3. Realización reconocimiento preliminar de lo estableciendo el entorno geológico, geotécnico, las características del subsuelo, el entorno sísmico y de amenaza y realizar las respectivas recomendaciones geotécnicas, incluyendo criterios generales de cimentación para estructuras principales y redes de servicios públicos. 4. Como resultado del proceso de investigación, recopilación de información y considerando las obligaciones contractuales, armonizando la complementariedad con los otros componentes, se deberá presentar un plan de investigación de suelos. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA	1. Levantamiento topográfico cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE ESTRUCTURAL	1. Diagnóstico inicial del estado de las estructuras existentes (fotografías, descripción, tipología, material y listado de daños). 2. Recomendación de ensayos propuestos e intervenciones para estructuras existentes que se vayan a conservar (en caso de que aplique). 3. Listado de estructuras nuevas implantación y pre-dimensionamiento de las mismas. 4. Evaluación de alternativas estructurales propuestas (ventajas y desventajas) 5. Ensayos necesarios para el diseño de las nuevas estructuras. 3. Planta de la localización del proyecto, indicando ejes, conectantes, tramos de estructura diferenciando estructuras nuevas y existentes. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE DE SEGURIDAD HUMANA	Informe de antecedentes y normatividad vigente. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE OBRA	1. Cantidades estimadas. 2. Precios vigentes soportados. 3. Presupuesto general desglosado por componentes técnicos. (Discriminado rubro para el tema social, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y el manejo. 4. Cronograma para la ejecución de las actividades del contrato de consultoría. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.

COMPONENTE	ENTREGABLE/S No.1 F1
COMPONENTE PATRIMONIAL Y DE RESTAURACIÓN	1. Consulta normativa aplicable (IDPC+Mincultura) para establecer el tipo y alcance de la intervención propuesta. (Norma superior jerarquía, por lo cual, las disposiciones patrimoniales son determinantes del restante de los componentes del proyecto) 2. Elaboración de presentación del alcance del proyecto (reunión presencial IDPC - Mincultura) para definir entregables a radicar y tiempos de desarrollo del proyecto. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.
COMPONENTE ARQUEOLÓGICO	1. Radicación ante ICANH de registro con su respectivo informe. Cumpliendo las características requeridas en su apéndice y de conformidad a la metodología.

Por lo anterior, se requiere a MC ARQUITECTOS S.A, entregue todos los productos requeridos y de cumplimiento a lo establecido contractualmente **de manera inmediata**, cumpliendo con sus obligaciones específicas, las cuales se mencionan a continuación:

"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

"19. Presentar al interventor informes de ejecución semanales, mensuales y técnicos separados por componente, en concordancia con las listas de chequeo establecidas por la entidad, y cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico del presente proceso de selección, dentro de los tiempos y/o fechas establecidas por el interventor y/o supervisor del contrato de interventoría." Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

27-03-2025 11:46:18 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICC
2025ER6317 O 1 Fol:2 Anex:0
Origen : MC ARQUITECTOS SA/MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Destino: SUBD.PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES/MAGDA LILIANA REYES MOREN
Asunto: DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE NORMATIVIDAD VIGENTE AMENAZA POR INUNDA
Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

MCA244-2025-2502PSB-149
Bogotá D.C., 27 de marzo de 2025

SEÑORES
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)
Dg 47 No. 77 A-09 Int 11
CIUDAD DE BOGOTA

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE NORMATIVA VIGENTE

Respetados Señores:

MARIO ANDRES CABRERA PINZON, identificado con el número de cédula 80.087.073, actuando en calidad de representante legal de la sociedad MC ARQUITECTOS S.A, distinguida con el Nit. No. 830.146.499-1, quien actúa como extremo consultor ejecutor en el marco del contrato de referencia. En adelante, motivo derecho de petición en concordancia con el articulo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 y siguientes:

HECHOS

Primero. Que mi representada está adelantando el CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Segundo. Que a la fecha se requiere por parte de mi representada, información en lo atinente a la normativa vigente en lo que tiene que ver con: amenaza por remoción de masa, amenaza por inundación y las recomendaciones para los sistemas de Evacuación y Seguridad Humana información relacionada con la normatividad vigente para este tipo de proyectos.

Tercero. Bajo las premisas anteriores, se requiere tal información para continuar con el proyecto, y con ello, prever el impacto de riesgos en el marco del contrato.

PETICIONES

En ese orden de ideas, las peticiones son las siguientes:

1. Sírvase informar que normatividad vigente subsiste en lo que tiene que ver con la amenaza por remoción de masa, amenaza por inundación y las recomendaciones para los sistemas de Evacuación y Seguridad Humana información relacionada con la normatividad vigente para este tipo de proyectos, al igual que tramites, que se deben considerar y analizar por esta **CONSULTORIA** para la realización del proyecto en referencia **ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO** que se realizará en el predio detallado a continuación:

Nombre	**ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO**
Ubicación	Bogotá– **AK 68 # 53 - 86**
Barrio	Teusaquillo
Matrícula inmobiliaria	050C00541433
Código Catastral	05114010100000000



NOTIFICACIONES

Por favor cualquier notificación o envió de información se pueden enviar a los siguientes correos ahernandez@mcarquitectos.com, ariveros@mcarquitectos.com y acabrera@mcarquitectos.com o a la Carrera 11A Nº 94A – 31 oficina 402 en la ciudad de Bogotá.

Agradecemos su pronta información y recomendaciones para la correcta ejecución de la Consultoría que nos atañe.

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Revisión Aprobación - Componente Ambiental - Oficio MCA166-2025-2502PSB-095 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-098-124-118-104-096-094-Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 4 de marzo de 2025, 13:58
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes, cordial saludo

Una vez revisada la metodología ambiental en su versión 2, me permito confirmar que la misma queda **APROBADA**.

Cordialmente,

--

Ing. Natali Espinosa Sierra

MsC Gestión y Auditorías Ambientales

El lun, 3 mar 2025 a las 9:31, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

> El lun, 3 mar 2025 a las 9:28, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:
> > Cordial saludo señores,
> >
> > Se remite para su revisión, muchas gracias
> >
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Andres Cabrera** <acabrera@mcarquitectos.com>
> > Date: sáb, 1 mar 2025 a las 13:41
> > Subject: Oficio MCA166-2025-2502PSB-095 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-098-124-118-104-096-094-Contrato Simón Bolívar
> > To: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
> > Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, camilo.dominguez@idrd.gov.co <camilo.dominguez@idrd.gov.co>
> >
> > Muy buenas tardes
> >
> > Estamos enviando oficio MCA166-2025-2502PSB-095 donde se da respuesta a los oficios del asunto haciendo entrega de las metodologías Ambiental, Estructural, Eléctrica, Urbanismo y Seguridad Humana para su revisión y comentarios.
> >
> > La información se puede descargar en el siguiente link:
> >
> > 250227_SubsanacionMetodologias

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Revisión Aprobación Componente Ambiental - Oficio MCA167-2025-2502PSB-096 - Entrega Diagnósticos Finales - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 4 de marzo de 2025, 13:54
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes, cordial saludo

Una vez revisado el diagnóstico ambiental en su versión 2, me permito confirmar que el mismo que APROBADO.

Cordialmente,

--

Ing. Natali Espinosa Sierra

MsC Gestión y Auditorías Ambientales

El lun, 3 mar 2025 a las 9:49, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

> Cordial saludo señores,
>
> Se remite para su revisión, muchas gracias
>
> OneDrive_1_3-3-2025.zip
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Andres Cabrera** <acabrera@mcarquitectos.com>
> Date: sáb, 1 mar 2025 a las 13:53
> Subject: Oficio MCA167-2025-2502PSB-096 - Entrega Diagnósticos Finales - Contrato Simón Bolívar
> To: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
> Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, camilo.dominguez@idrd.gov.co <camilo.dominguez@idrd.gov.co>
>
> Muy buenas tardes
>
> Estamos enviando oficio MCA167-2025-2502PBS-096 donde se hace entrega de los avances de los diagnósticos realizados por las especialidades técnicas según lo acordado en el comité del 27 de febrero de 2025 para su revisión y comentarios
>
> La información se puede descargar del siguiente link:
>
> 250228_Diagnosticos

Por favor confirmar el recibo de la información

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Gmail **SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>**

Revisión Componente Ambiental - Oficio MCA182-2025-2502PSB-107 - Entrega Presentación Esquema Básico - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 12 de marzo de 2025, 21:55
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes,

Una vez revisado el esquema básico emitido por el consultor se brindan las siguientes observaciones:

1. No se evidencia una análisis de las determinantes ambientales aplicables para el proyecto.
2. No se presenta una descripción clara de las propuestas de diseño, lo cual podría permitir realizar un análisis del cumplimiento de criterios de Ecourbanismo y de Bogotá Construcción Sostenible.
3. Se abre una diapositiva de "Componente Forestal", no obstante en la misma no es clara la información que se quiere presentar y evaluar.

Dicho lo anterior, se solicita ampliar el resultado del esquema básico de cara al componente ambiental y los entregables establecidos en el apéndice.

Cordialmente,

--

Ing. Natali Espinosa Sierra

MsC Gestión y Auditorías Ambientales

El lun, 10 mar 2025 a las 8:55, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

> Cordial saludo señores,
>
> Remito para su revisión.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Andres Cabrera** <acabrera@mcarquitectos.com>
> Date: sáb, 8 mar 2025 a las 17:45
> Subject: Oficio MCA182-2025-2502PSB-107 - Entrega Presentación Esquema Básico - Contrato Simón Bolívar
> To: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
> Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, camilo.dominguez@idrd.gov.co <camilo.dominguez@idrd.gov.co>
>
> Muy buenas tardes
>
> Estamos enviando oficio MCA182-2025-2502PBS-107 donde se hace entrega la presentación del esquema básico según lo acordado en el comité del 27 de febrero de 2025 para su revisión y comentarios
>
> La información se puede descargar del siguiente link:
>
> 250307_MemoriaEsquemaBasico

Por favor confirmar el recibo de la información

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Gmail SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Revisión Componente Ambiental EB- Oficio MCA209-2025-2502PSB-129 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-148 - Contrato Simón Bolívar

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 26 de marzo de 2025, 12:34
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Buenas tardes, cordial saludo,

Una vez revisada la información suministrada por el consultor se tienen las siguientes observaciones:

1. Matriz multicriterio: Se observa un ajuste de la matriz para el componente ambiental,así mismo la implementación de la misma.
2. En la presentación de esquema básico, no se encuentra correlación entre los resultados de matriz multicriterio en Excel en la cual se muestran los resultados de la evaluación de las propuestas y el ítem de "Conclusiones Matriz Multicriterio" de la presentación. Sería importante mostrar un análisis de resultados para dar valor a las variables evaluadas y el puntaje asignado.
3. Sugiero presentar cada una de las propuestas de diseño y al final presentar la puntuación de la matriz para cada componente y cada propuesta y así poder visualizar el resultado cuantitativo y las conclusiones de manera consolidada

Gracias, si tienen alguna consulta estoy atenta.

Cordialmente,

--

Ing. Natali Espinosa Sierra

MsC Gestión y Auditorías Ambientales

El lun, 17 mar 2025 a las 16:48, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:

> 2502PSB-MCA-DTO-ARQ-001-MemoriaEsquemaBasico1.pdf
> Cordial saludo señores,
>
> Se remiten dos archivos adjuntos con la información remitida.
>
> Muchas gracias
>
> OneDrive_1_17-3-2025.zip
>
> El sáb, 15 mar 2025 a las 8:22, Proyectos 2 (<proyectos2@soliunsas.com>) escribió:
>
> > ---------- Forwarded message ---------
> > De: **Andres Cabrera** <acabrera@mcarquitectos.com>
> > Date: vie, 14 mar 2025, 10:26 p. m.
> > Subject: Oficio MCA209-2025-2502PSB-129 - Respuesta oficio IDRD-4310-2024-148 - Contrato Simón Bolívar
> > To: Interventoría IDRD <proyectos2@soliunsas.com>
> > Cc: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andrés Riveros Beltrán <ariveros@mcarquitectos.com>, camilo.dominguez@idrd.gov.co <camilo.dominguez@idrd.gov.co>

Muy buenas noches

Estamos enviando oficio MCA209-2025-2502PSB-129 donde se da respuesta al oficio del asunto haciendo entrega del esquema básico final para su revisión y comentarios

La información se puede descargar en el siguiente link

250314_EntregaEsquemaBasico

Por favor confirmar el recibo de la información

Andres Cabrera
Gerente General

acabrera@mcarquitectos.com
Celular: (57) 316 2286628
Teléfono: (571) 6451586 - 3399011
Cra. 11A No. 94A-31 Oficina 402
Bogotá D.C. - Colombia

www.mcarquitectos.com

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

IDRD-4310-2024-138

Bogotá D. C., 04 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA164-2025-2502PSB- 095 y 096 Metodologías y diagnostico ambiental**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez verificada la metodología y diagnostico mencionada en el asunto se evidencia que estos **productos son viables**, sin embargo, se solicita radicar esta información en físico junto con su CD, con la firma de todos los profesionales, así como cargarla en la carpeta respectiva de su Share Point para remitir a la entidad y se recuerda a ustedes que cualquier cronograma del componente se validara con el cronograma general del proyecto.

Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, atender lo requerido en el oficio en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*
>
> *" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original*

Quedamos atentos a su respuesta

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

IDRD-4310-2024-205

Bogotá D. C., 26 de marzo de 2025

Señores:
MC ARQUITECTOS S.A
Atn. MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Representante legal
Carrera 11a No. 94ª - 31 Oficina 402
Acabrera@mcarquitectos.com
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4266-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."**

Asunto: **Respuesta MCA209-2025-2502PSB-129 Esquema Básico componente ambiental**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa al MC ARQUITECTOS S.A, que una vez Esquema Básico desde el componente ambiental, se evidencia que:

1. Matriz multicriterio: Se observa un ajuste de la matriz para el componente ambiental, así mismo la implementación de la misma.

2. En la presentación de esquema básico, no se encuentra correlación entre los resultados de matriz multicriterio en Excel en la cual se muestran los resultados de la evaluación de las propuestas y el ítem de "Conclusiones Matriz Multicriterio" de la presentación. Sería importante mostrar un análisis de resultados para dar valor a las variables evaluadas y el puntaje asignado.

3. Sugiero presentar cada una de las propuestas de diseño y al final presentar la puntuación de la matriz para cada componente y cada propuesta y así poder visualizar el resultado cuantitativo y las conclusiones de manera consolidada

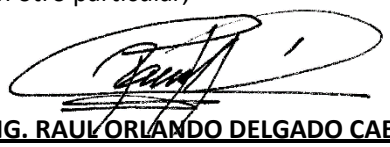
Dada la información anterior, se solicita a MC ARQUITECTOS S.A, atender esta solicitud de manera **inmediata conforme a la etapa actual del proyecto,** teniendo en cuenta que según cronograma la primera fase del contrato finaliza el 14/03/2025 y en esta se debería contar con todos los productos de esta etapa validados y radicados a la entidad, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la minuta del contrato, en donde se establecen las siguientes obligaciones específicas:

> *"1. Cumplir con todas las obligaciones y especificaciones definidas en los estudios y/o documentos previos, el Anexo Técnico y sus apéndices, el pliego de condiciones y sus documentos anexos." Cursiva fuera del texto original*

" 5. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el interventor del contrato." Cursiva fuera del texto original

Quedamos atentos a su respuesta

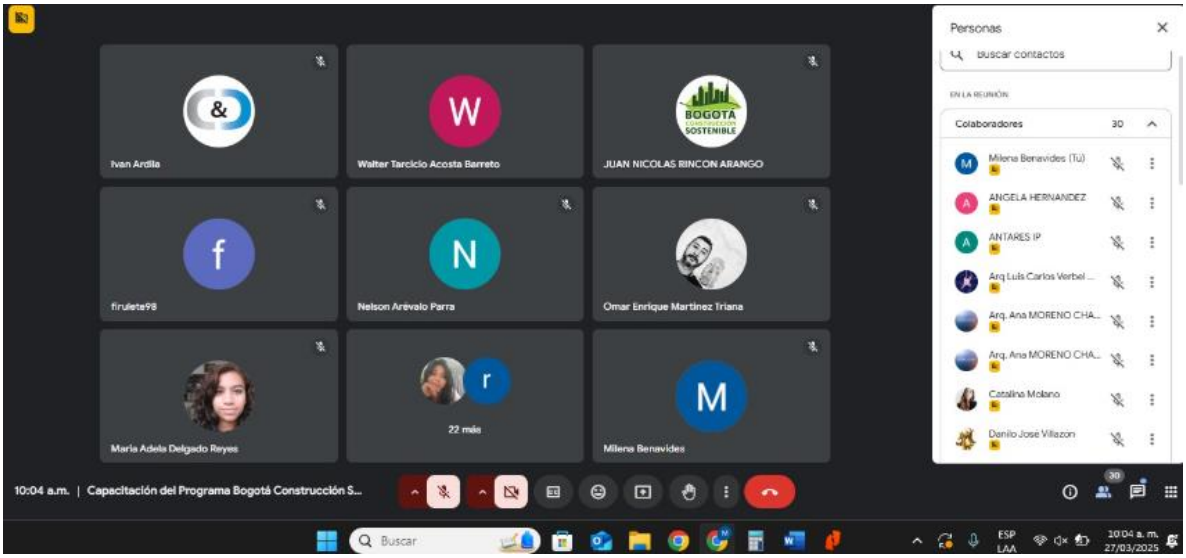
Sin otro particular,

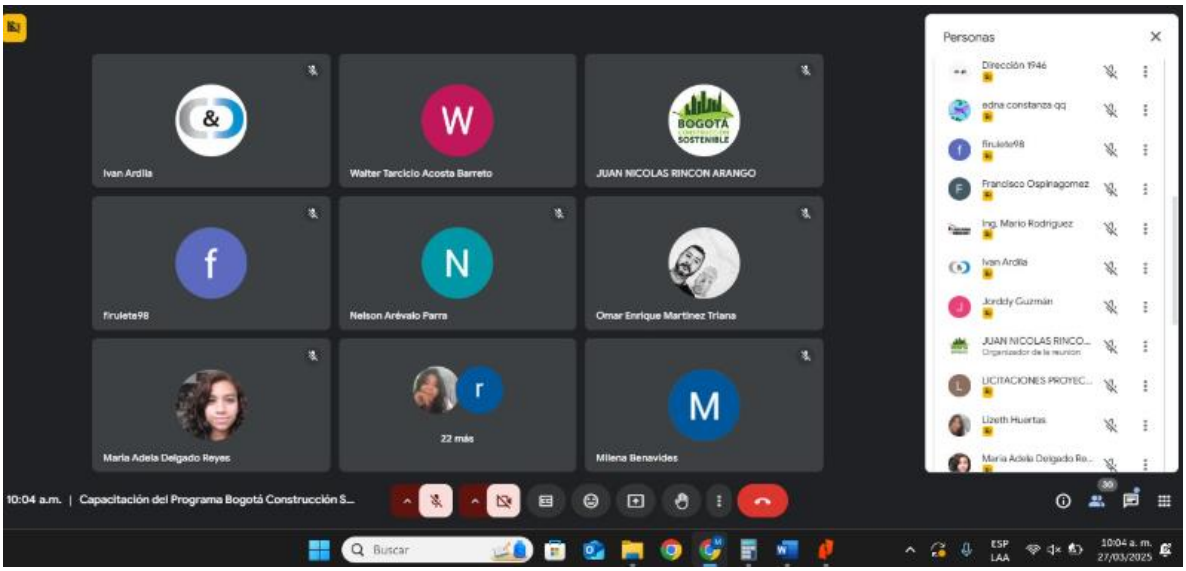


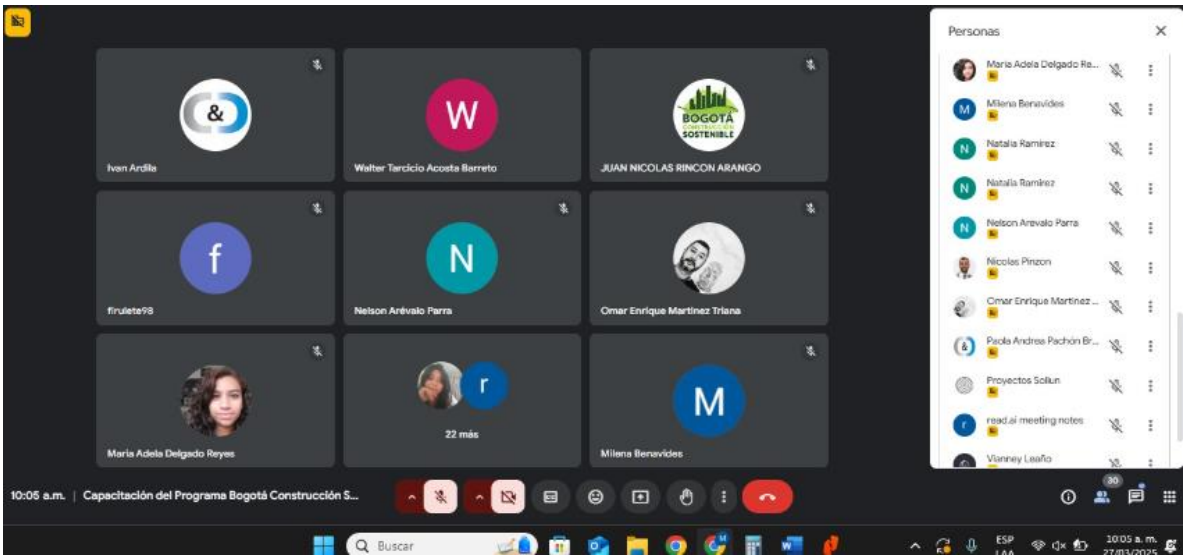
ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

SOPORTE DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN DEL EQUIPO CONSULTOR






Personas
Ivan Ardila
Walter Tarcicio Acosta Barreto
JUAN NICOLAS RINCON ARANGO
firulete98
Nelson Arévalo Parra
Omar Enrique Martinez Triana
Maria Adela Delgado Reyes
22 más
Milena Benavides
10:05 a.m. | Capacitación del Programa Bogotá Construcción S...
Buscar


JUAN NICOLAS RINCON ARANGO (Presentando y anotando)
Procedimiento para la verificación de disposiciones incentivables de ECOS
Radicación requisitos
Revisión del cumplimiento de requisitos
Comunicación cumplimiento disposiciones incentivables
Otorgamiento incentivo
El promotor informa a SDA inicio de operación
verificación de los parámetros por los cuales obtuvo el incentivo
Informe producto de la verificación
Licencia de Construcción
Durante el diseño
Durante la operación
Acompañamiento técnico
Personas
Walter Tarcicio A...
Natalia Ramirez
JUAN NICOLAS R...
Ivan Ardila
Lizeth Huertas
MARIA ADELA DE...
29 más
Milena Benavides
10:18 a.m. | Capacitación del Programa Bogotá Construcción S...
Buscar

Gmail **Milena Benavides <milenabenavides904@gmail.com>**

Cumplimiento programa Bogotá Construcción Sostenible

1 mensaje

Milena Benavides <milenabenavides904@gmail.com> 27 de marzo de 2025, 10:54 a.m.
Para: Angela Hernández <ahernandez@mcarquitectos.com>, Andres Cabrera <acabrera@mcarquitectos.com>

Buen dia para todos,

De acuerdo con la capacitación del día de hoy, quiero compartir a ustedes la presentación de Bogotá Construcción Sostenible y los lineamientos técnicos estos describen cada uno de los puntajes que se deben cumplir.

Esta actividad está en manos del equipo diseñador, recuerden ustedes que cualquier apoyo que requieran puedo tramitarles una asesoría más personalizada, pero el diseño ya debe tener como base este anexo técnico.

Gracias

2 archivos adjuntos

ANEXO 3 Documento Tecnico de Soporte.pdf
2246K

PRESENTACION BCS .pdf
4553K

MCA250-2025-2502PSB-154
Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025

Ingeniero
Raul Orlando Delgado Cubiativa
Representante Legal de Interventoría
SOLIUN S.A.S
Proyectos2@soliunsas.com
Carrera 70C N° 48 – 55
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE CONSULTORÍA IDRD-SG-4266-2024- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Asunto: ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARTE 1 – CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

Respetado Ingeniero:

Por medio del presente y en cumplimiento a la metodología aprobada remito a ustedes el primer parte del Plan de Manejo Ambiental, con la sección de caracterización ambiental, aclarando lo siguiente:

- Lo resaltados en color rojo, se plantean como temáticas de la caracterización ambiental pero aún está en proceso de elaboración por parte de los especialistas de estas áreas, en el momento que esto sea terminado se incluirá en la sección.

- Se siguen presentando las capturas de pantalla de el visor de la Secretaria de Distrital de Ambiente, pero estas serán reemplazadas con salidas graficas, cuando se tenga definido el esquema básico.

- Las áreas de influencia directa serán definidas de acuerdo con el componente abiótico, biótico y social, estas se plasmarán en el momento que se termine cada una de las temáticas.

La información se puede consultar en el siguiente link:

250328_PMA

Quedamos atentos a su revisión y comentarios los cuales serán atendidos de manera inmediata

Cordialmente,

MARIO ANDRES CABRERA PINZON
Gerente General

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REVISIÓN ESQUEMA BÁSICO

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	LOCALIDAD:	TEUSAQUILLO
DIRECCIÓN:	PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	CÓDIGO IDRD:	13-089

DATOS DEL CONTRATISTA	MC ARQUITECTOS
NOMBRE DE PROFESIONA AMBIENTAL	MILENA BENAVIDES POSADA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	IDRD-SG-4266-2024

DATOS DE INTERVENTORIA	SOLIUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONALAMBIENTAL	NATALI ESPINOSA SIERRA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	4310 DE 2024
FECHA DE REVISIÓN:	21/04/2025

REVISIÓN ESQUEMA BÁSICO

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1.METODOLOGÍA AMBIENTAL	X	X	X	El consultor presenta la metodología que incluye el cronograma para la presentación de los entregables del componente ambiental.
2. CONSULTA A ENTIDADES	X	X	X	El consultor realizó las consultas a las entidades competentes frente a las determinantes ambientales, permisos y linemientos generales que se debían tener en cuenta en la etapa de estudios y diseños. Se aclara que, a la fecha se cuenta con las respuestas correspondientes.
3. AVANCE BCS	X	X	X	El consultor recibió asistencia técnica por parte de laa SDA frente a la implementación de BCS.
4. MATRIZ MULTICRITERIO	X	X	X	El consultor realizo el diseño e implementación de la matriz multicriterio para el componente a través de la cual se puntuaron aspectos como cruce con EEP, generación de impactos negativos y generación de impactos positivos.

APROBACIÓN PMA	SI

FIRMA

NOMBRE: YANNETH DUARTE ALMONACID

CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL

Anexo 5: Matriz de Requerimientos Ambientales

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ETAPA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA

Contrato No: IDRD-SG-4266-2024	**Objeto:** "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."	
Contratista: MC ARQUITECTOS	**Interventoría: SOLIUN**	
Supervisión: Oscar Tamayo (IDRD)	**Periodo evaluado:** 01/05/2025 al 30/05/2025	**Fecha:** 09 de junio de 2025
Apoyo a la supervisión: Juan Sanabria y Jorge Estupiñan (IDRD)	**Radicado determinantes ambientales Secretaría Distrital de Ambiente (cuando aplique):** Radicado 2025EE43114 del 25 de febrero de 2025	

REQUERIMIENTOS ECOURBANISMO

	ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
1	Las zonas de parqueaderos deberán diseñarse con elementos permeables; en estas áreas se deberá arborizar.	X				
2	Diseñar tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), con el fin de aprovechar el agua lluvia para el mantenimiento propio de las zonas verdes y así disminuir la presión sobre el sistema de alcantarillado, guía técnica NS-166.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
3	Implementación de sistemas de aprovechamiento de agua lluvia que contribuyan a utilizar las aguas para usos consuntivos y no consuntivos tales como riego de jardines, lavado de pisos y fachadas y en los sistemas de evacuación de excretas principalmente.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
4	Implementar en el 100% de los dispensadores de agua, dispositivos de ahorro y uso eficiente del agua como grifos mono-mandos, reguladores de caudal y perlizadores, con el fin de regular el paso del agua ya que pueden alcanzar un ahorro del 50% del agua consumida.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
5	Como mínimo el 20% del nuevo alumbrado público requerido en el parque o escenario, deberá utilizar fuentes no convencionales de energía renovable - FNCER; se deberá propender el uso de FNCER en el alumbrado interno del parque.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
6	Implementación de LED (Diodos emisores de luz), los cuales representan un ahorro entre el 60% y el 70% en el consumo de energía de los fluorescentes y del 90% incandescentes.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
7	Hacer uso de la iluminación natural como principal fuente de iluminación diurna con el objetivo de incidir en el ahorro energético, reduciendo la dependencia con respecto a la iluminación artificial (del uso de bombillas y dispositivos de iluminación artificial).	X				No aplica para el proyecto, ya que no es una edificación
8	Se debe garantizar que la mayor área posible de las edificaciones aproveche la ventilación natural, con el fin de garantizar la calidad del aire que consiste en la renovación de manera constante del aire interior y el confort térmico permitiendo reducir las temperaturas al interior de las edificaciones.	X				No aplica para el proyecto, ya que no es una edificación
9	Para evitar el choque de las aves contra las fachadas o los cristales de las ventanas se reducirá el efecto de trasparencia o reflexión o efecto espejo de las mismas mediante la implementación de coberturas vegetales en las fachadas y la fijación de una lámina opaca o punteada o de color (u otro tipo material) en el exterior de la ventana que reduzca las reflexiones y la trasparencia.	X				No aplica para el proyecto, ya que no es una edificación
10	El 20% de área de la cubierta de las nuevas edificaciones deberá incorporar tecnologías arquitectónicas sustentables como techos verdes o terrazas verdes o jardines verticales. (Acuerdo Distrital 418 de 2009)	X				No aplica para el proyecto, no existirán edificaciones en el proyecto puesto que no existirá licencia de construcción, se dispondrán zonas de servicio, pero los módulos corresponden a cada evento y cada realizador de eventos que los dispondrá.
11	Para la construcción de juegos infantiles, se sugiere la implementación de materiales blandos ecoeficientes, y/o materiales generados de procesos de reciclaje, que no solamente garanticen la permeabilidad, si no que contribuyan en el bienestar físico que demanda la acción propia del ejercicio infantil. (Decreto 442 de 2015)	X				No aplica para las actividades del proyecto.
12	Se deberá incorporar el 25% de mobiliario como sillas, banquetas, mesas, juegos infantiles, barandas, miradores entre otros, con materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		X			Se incorporará, pero no aplica para la etapa de desarrollo de los componentes arquitectónico, urbanismo y paisajismo, se desarrollará en una etapa posterior de proyecto en el que existan detalles y especificaciones.
13	Se deberá incorporar en los elementos no estructurales (cielos rasos, paneles, ventanas, puertas, instalaciones hidráulicas, sanitarias, acabados arquitectónicos y decorativos, entre otros), como mínimo el 25% de materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		X			Algunos elementos no aplican por el tipo de proyecto que se enmarca más en el espacio público, en una etapa posterior se derallará la materialidad de acabados de piso e instalaciones técnicas.
14	Se deberá incorporar en el método constructivo o en los acabados, sistemas de construcción modular o módulos, que permitan mayor flexibilidad en el mantenimiento o en la renovación de áreas	X				No aplica para el proyecto, no se realizarán edificaciones en el proyecto.
15	Se deberá incorporar prefabricados como sardineles, bordillos, tapas de pozo, adoquines, bloques o losetas con materiales provenientes de procesos de aprovechamiento, valorización o transformación de residuos.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
16	Se deberá incorporar en los senderos gramoquines, adoquines drenantes, losetas elevadas, lajas de roca o botones en tronco, con el fin de favorecer la infiltración de aguas lluvias al suelo.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
17	Incluir materiales granulares provenientes de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición, como bases, sub bases, rajón, B400, B600 entre otros.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
18	Aumentar la densidad de individuos arbóreos nuevos, los mismos deberán ser multiestrato, multiorigen y multiespecie.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
19	Evitar el endurecimiento de zonas verdes e incentivar la generación de nuevas zonas verdes; esto con el fin de aportar en la infiltración de agua al suelo y disminuir la presión sobre el sistema de alcantarillado.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica
20	En caso de requerirse estabilización de taludes y cauces se deberá propender el uso de la ingeniería ecológica, como muro verde, gavión revegetado, entramado de hormigón, y madera vegetado, fajinas en ladera, entre otros.		X			No se tiene aprobacion de esquema basico; por tanto, no se avanza en esta tematica

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

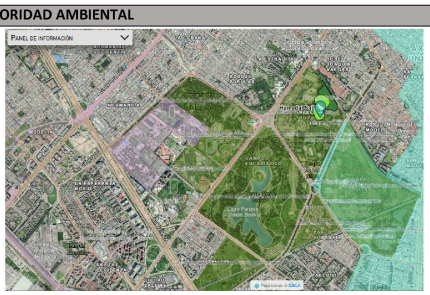
ETAPA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA

Contrato No: IDRD-SG-4266-2024	**Objeto:** "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO UBICADA EN EL SECTOR CENTRAL DEL PARQUE, EL CUAL ESTÁ REGISTRADO CON EL CÓDIGO IDRD 13-089 EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES, Y SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LA CARRERA 60 Y 68 CON CALLES 53 Y 64 (CHIP AAA0055TREA) DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO."	
Contratista: MC ARQUITECTOS	**Interventoría: SOLIUN**	
Supervisión: Oscar Tamayo (IDRD)	**Periodo evaluado:** 01/05/2025 al 30/05/2025	**Fecha:** 09 de junio de 2025
Apoyo a la supervisión: Juan Sanabria y Jorge Estupiñan (IDRD)	**Radicado determinantes ambientales Secretaría Distrital de Ambiente (cuando aplique):** Radicado 2025EE43114 del 25 de febrero de 2025	

REQUERIMIENTOS ECOURBANISMO

	ITEM	NA	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
21	Verificación de no afectación y protección de la Ronda hidráulica y Zona de Manejo y preservación Ambiental	X				 El proyecto no presenta intersección con el área protegida del humedal, ya que tiene una distancia de 530 metros al espejo del mismo
Nota: Se deberá dar cumplimiento como mínimo del 75% de los requerimientos ambientales enunciados.		*Número de requerimientos cumplidos*			*0*	*0%*

OTROS REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

1	Estructura Ecológica principal		X			 El polígono objeto de diseño está inmerso en su totalidad en el elemento Parque Estructurante que forma parte de la Estructura Ecológica Principal

OBSERVACIONES

ELABORÓ		**VALIDA**	
Firma:		Firma:	
Nombre del profesional:	Milena Benavides	Nombre del profesional:	Yanneth Duarte
Cargo:	Profesional Ambiental	Cargo:	Profesional Ambiental
Empresa Contratista	MC ARQUITECTOS	Interventoría:	SOLIUN SAS
REVISA Y APRUEBA		**APRUEBA**	
Firma:		Firma:	
Nombre del profesional:	Andres Cabrera	Nombre del profesional:	Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo:	Representante Legal	Cargo:	Directora de Interventoría
Empresa Contratista	MC ARQUITECTOS	Interventoría:	SOLIUN SAS